



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Centro de Estudios de Postgrado

Trabajo Fin de Máster

EL REFRANERO ESPAÑOL EN EL AULA DE SECUNDARIA

Alumno/a: Rodríguez Ruiz, Carmen

Tutor/a: Prof. D. Francisco Pedro Pla Colomer
Dpto: Filología Española

Julio, 2021

RESUMEN

El presente trabajo pretende desarrollar una proyección didáctica para el curso de 3º de ESO cuyo tema principal sea el refranero español y su integración en el aula junto con diversos contenidos del currículo. Para ello, en primer lugar se ha realizado un acercamiento teórico a la fraseología, a los refranes y a sus rasgos principales; después se ha analizado la situación actual de la didáctica de estas unidades; y, finalmente, se ha elaborado un ABP incluyendo una secuencia de actividades destinadas a la elaboración de un producto final.

PALABRAS CLAVE: fraseología, paremiología, refranero, didáctica, educación, secundaria, ABP.

ABSTRACT

This project pretends to be a didactic implementation to be applied in 3rd year of ESO. Its main topic is the Popular Spanish Sayings and its integration in the classroom within other different contents in the syllabus. In order to develop it, first, we have made a theoretical approach to phraseology, we have paid attention to a variety of popular sayings and also, we have focussed on their most important features. After that, the present didactic situation related to this topic was analyzed, concluding with the elaboration of a PBL, which includes the completion of a series of activities devoted to the fulfilment of a final product.

KEY WORDS: phraseology, paremyology, proverbs, didactics, education, high school, PBL.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. FRASEOLOGÍA	6
2.1. Terminología: disciplina y unidades de estudio	6
2.2. Unidades de estudio	8
2.3. Unidades fraseológicas: rasgos constitutivos	9
2.3.1. Principales rasgos constitutivos.....	9
2.3.2. Clasificación de las UF: ¿dónde tiene lugar el estudio de los refranes? ...	13
2.3.2.1. Casares	13
2.3.2.2. Zuluaga.....	14
2.3.2.3. Corpas Pastor	14
2.3.2.4. García-Page	14
3. EL REFRANERO	15
3.1. Terminología y definición	15
3.2. Rasgos.....	18
3.3. Clasificación	19
4. DIDÁCTICA DE LA FRASEOLOGÍA: FRASEODIDÁCTICA Y REFRANES.....	21
5. PROYECCIÓN DIDÁCTICA: ¿JUGAMOS CON LOS REFRANES?	24
5.1. Introducción.....	24
5.2. Cuestiones curriculares.....	24
5.3. Contextualización	25
5.4. Metodología.....	27
5.5. Objetivos.....	29
5.6. Competencias clave	32
5.7. Contenidos y temas transversales	33
5.8. Actividades: secuenciación y temporalización.....	36
5.9. Evaluación	55
5.9.1. Criterios de evaluación.....	55

5.9.2. Estándares de aprendizaje evaluables.....	56
5.9.3. Instrumentos de evaluación	57
5.10. Atención a la diversidad	58
6. CONCLUSIONES	61
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	62
8. ANEXOS.....	67
8.1. Anexo I. Clasificaciones de las unidades fraseológicas	67
8.2. Anexo II. Actividades.....	69
8.3. Anexo III. Imágenes	74
8.4. Anexo IV. Evaluación	75

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se centra en la elaboración de una propuesta didáctica sobre el refranero español en el aula de secundaria, integrado con otros contenidos del currículo, ya que consideramos que el estudio del léxico es sumamente importante para que nuestro alumnado adquiera habilidades y destrezas para comunicarse de forma eficaz. Asimismo, hay que tener en cuenta que este es un tema que no es habitual encontrar en los libros de texto de Educación Secundaria Obligatoria ni en Bachillerato por lo que a veces los discentes solo conocen las estructuras parémicas más comunes que están acostumbrados a escuchar en su ámbito familiar.

Para ello, vamos a revisar fuentes de diverso tipo. En primer lugar, repasaremos bibliografía especializada sobre fraseología y paremiología para estudiar el estado de la cuestión en el que nuestro tema se encuentra enmarcado: el refranero español. En segundo lugar, analizaremos bibliografía propia de la didáctica de los refranes y de las diversas metodologías y enfoques que vamos a utilizar para el desarrollo de nuestra proyección didáctica. Por último, repasaremos la legislación vigente que regula el currículo educativo para crear esta propuesta.

Hay que tener en cuenta que los estudios sobre el tema elegido son abundantes, por lo que nos centraremos en dar una visión general del tema en cuestión analizando aquellas obras más pertinentes.

De esta manera, nuestro trabajo constará de tres grandes partes. Primero, nos centraremos en el estudio de la fraseología y de sus unidades de estudio para ver cuál es el marco teórico que caracteriza, hoy día, los refranes. Seguidamente, ubicaremos este tema dentro de la didáctica: ¿es relevante el estudio de los refranes en Educación Secundaria Obligatoria? Finalmente, a partir del marco teórico previo, se presenta una propuesta didáctica donde se trabajen los refranes en el aula.

2. LA FRASEOLOGÍA

2.1. Terminología: disciplina y unidades de estudio

La fraseología es una disciplina lingüística reciente, siendo considerada como tal desde finales del siglo XX. Desde sus inicios, muchas (y a veces controvertidas) han sido las perspectivas de todos aquellos que se han dedicado a su estudio han presentado. Autores como Corpas Pastor, Ruiz Gurillo o López Roig destacan la ambigüedad que caracteriza al término *fraseología*, ya que no solo nos referimos a la disciplina en sí, sino también a sus unidades de estudio, lo que podría traer consigo problemas de carácter conceptual. También encontramos diversas opiniones sobre si esta debería considerarse como una disciplina independiente o si estaría estrechamente vinculada a otras. Estas diversas concepciones se destacan en Mura (2019: 13), quien habla de la fraseología como “un campo lingüístico interdisciplinar y, quizá por esto, hasta hace poco en tierra de nadie”. A pesar de esto, actualmente esta problemática se ha superado y la fraseología es considerada como una disciplina independiente (Echenique, 2003: 546; Codita, 2013: 19; Elshazly, 2017: 5; Llavata, 2020: 79).

A pesar de que los estudios más destacados datan de finales del siglo pasado, fue Bally (1909: 66-87) el primer lingüista en utilizar el término *fraseología*. Este influyó en los posteriores estudios soviéticos, entre los que cabe destacar a Vinogradov, pionero en considerar esta disciplina como tal (Codita, 2013: 13-14). En el caso del territorio peninsular, no será hasta la obra de Casares (1950) cuando comiencen los actuales estudios sobre fraseología (Martínez Montoro, 2002: 5-7) vinculados, primera instancia, con la lexicografía, y, por consiguiente, inicia la problemática sobre la autonomía de la ciencia fraseológica.

De igual modo procede al principio Corpas Pastor (1996: 15-17), quien consideró la fraseología como una disciplina derivada de la lexicografía, debido a su estrecho vínculo con esta hasta que, en un estudio posterior (2000: 1), comienza a considerarla como ciencia independiente.

Es interesante añadir la visión de Ruiz Gurillo (1998: 11), quien considera que la fraseología presenta un carácter interdisciplinar, considerada como un “cruce de caminos”, ya que es imprescindible hablar de otras disciplinas cuando nos referimos a esta ciencia: “a la hora de hablar de fraseología se examinarán de forma integrada dentro de una disciplina independiente cuestiones de morfología, de sintaxis, de lexicología y semántica, de

pragmática e, incluso, de sociolingüística y psicolingüística” (Ruiz Gurillo, 1998: 11). Asimismo, Mendivil Giró (1998, 39-53), compara la fraseología con disciplinas como la gramática o la sintaxis. El motivo sería que así como la sintaxis tiene unas unidades propias que serían los sintagmas, o en el caso de la morfología, los morfemas, la fraseología carece de unidades propias. Esta autora considera que para estudiar el objeto de la fraseología es imprescindible recurrir a la gramática y a la pragmática.

Esta doble consideración también es destacada por López Roig (2002: 23-25), quien considera que la fraseología se encarga de estudiar un conjunto de unidades divididas en clases o tipos. Por tanto, estaría haciendo referencia tanto a la disciplina como al conjunto de unidades de las que esta se encarga. Esta autora también plantea su relación con otras disciplinas como la morfología, lexicología, sintaxis, semántica y pragmática (López Roig, 2001: 32).

Montoro del Arco (2006: 29-31), al igual que Burger (2003: 11), incide en que no habría ningún problema en utilizar el mismo concepto para ambas ideas, ya que podríamos extraer su significado por el contexto. Algunos lingüistas han utilizado términos diferentes para ambos significados, como los alemanes, quienes distinguen entre *Phraseologieforschung* (disciplina) frente a *phraseologischer Bestand*, *Phrasembestand* o *Phraseolexikon* (conjunto de unidades) o como propuso Guía llamando *frásico* al grupo de unidades fraseológicas al igual que existe la palabra *léxico* dentro de la lexicología (Ferro Ruibal, 1998: 172). Sin embargo, Montoro del Arco (2006: 31) insiste en el uso de esta misma palabra, destacando que si hubiera que distinguir entre ambas, se haría utilizando la mayúscula para la disciplina: *Fraseología* frente a *fraseología*.

Hay que mencionar, por último, a García-Page (2008: 7), quien también tiene en cuenta esta doble consideración al plantearse la siguiente pregunta: “¿Qué es la Fraseología? O, lo que, en cierto modo, es lo mismo, ¿qué unidades son el objeto de estudio de la Fraseología?”. Este autor defiende la independencia de esta disciplina puesto que considera que el hecho de que esta tenga relación con otras como la sintaxis o la morfología no le resta autonomía (García-Page, 2008: 7-8).

En la actualidad la fraseología es considerada como una disciplina independiente, a pesar de su inevitable vínculo con otras. Así lo afirma Penadés Martínez:

Si una disciplina se ocupa de un objeto de estudio con características específicas que lo diferencian de otros objetos con los que pueda establecer relación, es legítimo otorgarle un estatus independiente. Así ocurre con la fraseología, [...]. Lo cual no significa negar la posibilidad de vincular este a los objetos de estudio de otras disciplinas como la morfología o la sintaxis (2015: 26).

Además, Penadés (2015:26) considera que también hay aspectos externos que pueden dotar a esta disciplina de autonomía frente a las demás como puede ser la existencia de manuales y revistas de fraseología, su estudio en las universidades o la creación de reuniones, congresos o grupos de trabajo relacionados con ella.

Asimismo, hay que tener en cuenta que actualmente se sigue considerando esta visión dual de la disciplina: por un lado, como disciplina y, por otro, como conjunto de unidades. La definición que encontramos en el *Diccionario de la Real Academia Española* así lo sostiene: “Conjunto de frases hechas, locuciones figuradas, metáforas y comparaciones fijadas, modismos y refranes, existentes en una lengua, en el uso individual o en el de algún grupo” (DLE, 2020, s. v. *fraseología*) y “Parte de la lingüística que estudia las frases, los refranes, los modismos, los proverbios y otras unidades de sintaxis total o parcialmente fija” (DLE, 2020, s. v. *fraseología*).

2.2. Unidades de estudio

En cuanto a las unidades de estudio de esta disciplina, Corpas (1998: 17-19) realiza un estudio pormenorizado abarcando todos aquellos términos que han sido utilizados para recoger las diferentes combinaciones de palabras existentes: *expresión pluriverbal*, *unidad pluriverbal lexicalizada y habitualizada*, *unidad léxica pluriverbal*, *expresión fija*, *unidad fraseológica* o *fraseologismo*. En primer lugar, Corpas descarta la opción de expresión fija considerando que la referencia a la fijación como característica de estas unidades no es suficiente para englobarlas a todas, además de que también existe variación en estos compuestos. Aunque el resto de términos son generales y podrían abarcar a un gran número de unidades, la autora decide utilizar *unidad fraseológica* para referirse a las combinaciones objeto de estudio de la fraseología: “este término genérico, que va ganando cada vez más adeptos en la filología española, goza de una gran aceptación en la Europa continental, la antigua URSS y demás países del Este, que son, precisamente, los lugares donde más se ha investigado sobre los sistemas fraseológicos de las lenguas” (Corpas, 1998: 18-19).

Igualmente, García-Page destaca el carácter genérico y vago de estos términos mencionados, haciendo referencia a una posible confusión conceptual debido a su uso.

Esta consideración es seguida por muchos otros autores como Montoro del Arco (2006) o Mura (2019), quienes utilizan en sus obras el término *unidades fraseológicas*. Cabe destacar que Montoro del Arco incluye como sinónimo el concepto de *fraseologismo*, aunque esto no quiere decir que no haya diferencias entre ambos.

En definitiva, la mayoría de autores consideran que el término *fraseología* puede hacer referencia a ambos aspectos, tanto al campo como al objeto de estudio; y, además de constatar su relación con otras disciplinas, no quiere decir que no sea independiente. Asimismo, cabe mencionar la cantidad de términos que se han utilizado a lo largo de la historia de esta disciplina para nombrar a sus unidades de estudio y que poco a poco se han ido desechando por no reflejar de forma correcta la naturaleza de las mismas, aunque su elección dependa a menudo del autor y sus necesidades específicas (Penadés Martínez, 2015: 29-31)¹.

2.3. Unidades fraseológicas: rasgos constitutivos

2.3.1. Principales rasgos constitutivos

Corpas Pastor (1998: 20) define las unidades fraseológicas como:

unidades léxicas formadas por más de dos palabras gráficas en su límite inferior, cuyo límite superior se sitúa en el nivel de la oración compuesta. Dichas unidades se caracterizan por su alta frecuencia de uso, y de coaparición de sus elementos integrantes; por su institucionalización, entendida en términos de fijación y especialización semántica; por su idiomatización y variación potenciales; así como por el grado en el cual se dan todos estos aspectos en los distintos tipos.

Partiendo de esta definición, donde la autora menciona los rasgos de estas unidades, hay que tener en cuenta que el término *unidades fraseológicas* engloba formas muy heterogéneas entre sí, ya que estas presentan diferencias desde el punto de vista formal, semántico, funcional o pragmático; las UF poseen características comunes. Muchos de los rasgos que se les atribuyen son indispensables para que sean consideradas como tales; sin embargo, otras no lo son y solo aparecen en algunas unidades (Montoro del Arco, 2016: 35).

¹ En el presente trabajo utilizaremos el de *unidades fraseológicas* (UF) por ser el más extendido y genérico.

FRECUENCIA	Corpas (1998: 20) destaca este rasgo como uno de los más importantes y distingue entre dos variantes: la frecuencia de coaparición y la frecuencia de uso. En cuanto a la primera, se refiere a una cantidad mayor de aparición de sus elementos juntos, en relación con el número de veces que se utilizan por separado. En cuanto a la segunda, la frecuencia de uso hará referencia al número de veces que se utilizará. Tal y como menciona Vicente Llavata (2010: 84), conforme mayor sea el número de apariciones de una unidad, mayor será su consolidación, lo que relaciona este rasgo con el de institucionalización.
INSTITUCIONALIZACIÓN	Vicente Llavata (2010: 84) define esta propiedad como “el proceso por el cual una unidad lingüística, en virtud de su repetición y de su frecuencia de aparición, pasa a formar parte del acervo lingüístico y cultural de una comunidad lingüística determinada”, de ahí que la frecuencia de uso sea relevante. Asimismo, García-Page (2008: 29) hace referencia a esta característica insistiendo en que una UF se convertirá en “referente de una comunidad” que también podrá alcanzar una identidad internacional traspasando fronteras y siendo esta compartida por “comunidades de habla distintas”. Podemos decir, por tanto, que una unidad es creada y, debido a su frecuencia de uso, fijada y normalizada en la sociedad. Por tanto, vemos la relación entre institucionalización, frecuencia y fijación.
FIJACIÓN	La fijación es la “propiedad que tienen ciertas expresiones de ser reproducidas en el hablar como combinaciones previamente hechas” (Zuluaga, 1975: 230). Ruiz Gurillo (1998: 12) considera que esta propiedad es indispensable para considerar una unidad como fraseológica. Montoro del Arco (2006: 39-40) considera que la repetición que hace que una unidad fraseológica quede institucionalizada es “un tipo especial de repetición: la reproducción, que consiste en la repetición sin alteración de forma”. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el concepto de <i>fijación</i> no solo debe ser entendido como la repetición formal de las distintas unidades (fijación formal), sino que también se consideran formas fijas por poder ser asociadas a un contexto determinado, las cuales vendrían determinadas por la situación (fijación pragmática). Montoro del Arco (2006: 40-41) explica este fenómeno con ejemplos

	como: <i>Así es la vida</i>. Este puede aparecer con algunas variaciones como <i>la vida es así</i>; sin embargo, siempre que se utiliza, previamente se habrá hecho referencia a algún hecho considerado como negativo. Por otro lado, si consideramos <i>a diestro y siniestro</i> observamos la fijación formal a la que esta unidad fraseológica está sometida. La primera haría referencia a la fijación pragmática y la segunda a la formal. El grado de fijación, por lo tanto, variará de una unidad a otra según el nivel de gramaticalización (Santamaría-Pérez, 2001: 51). Asimismo, García-Page (2008: 25) considera que esta no es una característica definitoria de estas unidades ya que en ocasiones encontramos variación como en <i>poner la piel/carne de gallina</i>.
IDIOMATICIDAD	López Roig (2001: 48-50) sostiene que la idiomaticidad consiste en que el significado de una unidad idiomática no será la suma de los significados de los diferentes elementos por los que está compuesta. Hay que tener en cuenta que no todas las unidades idiomáticas serán objeto de estudio de la fraseología, solo aquellas que estén formadas por varios elementos. Asimismo, aunque tradicionalmente se ha considerado esta característica como indispensable de las unidades fraseológicas (Corpas, 1998: 27), hay que tener en cuenta que actualmente se considera que no todas las unidades fraseológicas son idiomáticas, en tanto puede aparecer en diverso grado (García-Page, 2008: 26-27). Montoro del Arco (2006: 45) toma como ejemplo para explicar este fenómeno <i>a la chita callando</i>, donde podemos observar claramente como sería imposible deducir su significado a partir de sus distintos elementos aislados.
VARIACIÓN	Las unidades fraseológicas también pueden presentar cierto grado de variación. Esta característica “ha pasado de concebirse como un fenómeno marginal [...] de las unidades fraseológicas a presentar una gran relevancia en el marco teórico” (Vicente Llavata, 2010: 84-85). De este modo, son muchos los estudiosos que actualmente analizan esta característica como propia de estas unidades (Corpas, Montoro del Arco o García-Page). De este modo, hay que considerar que la fijación y la variación son rasgos que conviven, ya que no todas las variaciones posibles estarían permitidas, sino que deben estar previstas y autorizadas por la comunidad de hablantes. Podríamos decir, por tanto, como afirma Vicente Llavata (2010: 85), que es “una variación predecible”.

GRADACIÓN	Tanto Corpas (1998: 30-31) como Montoro del Arco (2006: 66-67) sostienen que la gradación es un rasgo que afecta no solo a la estructura semántica de las unidades fraseológicas, sino a sus rasgos principales como son la fijación, la idiomatización, la institucionalización y la variación; ya que estas características no se presentan en el mismo grado en las diversas unidades. Así, no todas las unidades fraseológicas tendrán el mismo grado de fijación o de variación, como ya hemos visto. Hay que tener en cuenta que esta gradación implica una dificultad añadida a la clasificación de las distintas unidades fraseológicas.
EXPRESIVIDAD	Solo Montoro del Arco (2006: 67) dedica un apartado concreto en su obra para hablar de esta característica de las unidades que nos ocupan sosteniendo que si un hablante decide elegir una unidad fraseológica en lugar de decir lo mismo de cualquier otro modo, la razón de la elección estaría motivada por la actitud que el hablante quiere mostrar o por lo que quiere conseguir en el proceso de comunicación ² .
PLURIVERBALIDAD	Por último, vamos a destacar el rasgo de la pluriverbalidad, rasgo en el que no todos los lingüistas que han trabajado la fraseología se detienen por considerarla como una característica inherente a estas unidades. Así, se considera fundamental ya que toda unidad fraseológica debe estar formada por dos o más palabras separadas por espacios (Montoro del Arco, 2006: 36). Autores como García-Page (2008: 24) o Martínez Alcalde (2018: 275) consideran esto último fundamental ya que si no podrían considerarse unidades fraseológicas palabras que no lo son como los compuestos <i>abrecartas</i> o <i>físico-químico</i> .

Tabla 1. Rasgos de las unidades fraseológicas

Como hemos podido comprobar, las unidades fraseológicas presentan una gran cantidad de rasgos comunes. Además, el hecho de que unos deban aparecer de forma obligada y otros no hacen que la clasificación de las mismas sea una tarea complicada. Así lo muestra García-Page (2004: 56):

² Partiendo de Ruiz Gurillo, el autor sostiene que: “La estilística se ocupa del contenido afectivo de los hechos de expresión; entre otras cosas, se encarga del estudio de los desvíos, de las elecciones particulares de los usuarios de la lengua a partir de una norma lingüística: desde este punto de vista, la fraseología es una parte muy importante de ella, pues a veces la elección de una unidad fraseológica en lugar de una palabra, un sintagma o una estructura libre puede venir dada por el deseo del hablante de conseguir lo que comúnmente se conoce como “expresividad”.

en virtud de esa comunidad de rasgos, entre una clase y otras se originan inexcusablemente amplias zonas de intersección, lo que, unido al hecho de abarcar grandes dominios de arcanos horizontes, donde se desdibujan los límites y la precisa divisoria se difumina, permite e impulsa el continuo tránsito por sus incontrolables fronteras.

2.3.2. Clasificación de las UF: ¿dónde tiene lugar el estudio de los refranes?

Tal y como se ha indicado con anterioridad, y siguiendo a García-Page (2004: 56) “uno de los mayores problemas es determinar y clasificar los muy diversos elementos que se vienen tratando como unidades propias de la fraseología, dado que constituyen un conjunto muy heterogéneo tanto en su forma como en su comportamiento”. Por tanto, encontramos diversas clasificaciones de las unidades fraseológicas atendiendo a aspectos diversos. Entre las propuestas más relevantes, cabe destacar las siguientes.

2.3.2.1. Casares fue el que llevó a cabo la primera clasificación en español de las unidades fraseológicas, cuyo estudio llegó a convertirse en referencia para numerosos autores posteriores. Este establece una distinción entre locuciones y fórmulas pluriverbales (Corpas Pastor, 1998: 33). Define las locuciones como la combinación “de dos o más términos, que funciona como elemento oracional y cuyo sentido unitario consabido no se justifica, sin más, como una suma del significado normal de los componentes” (Casares, 1992: 170). Dentro de este tipo distingue entre locuciones conexivas (aquellas que están formadas por “palabras gramaticales”) y locuciones significantes (aquellas formadas por palabras léxicas). Por su parte, dentro de las fórmulas pluriverbales, distingue entre frases proverbiales y refranes. Estas se diferencian en que las frases proverbiales funcionan como elemento oracional, aspecto que las diferencia de las locuciones que no actúan de forma independiente. Asimismo, los refranes actuarían como verdad universal así como de forma independiente (Corpas, 1998: 34)³.

2.3.2.2. García-Page (2008: 86) sostiene que la clasificación que realiza Zuluaga parte de la creada por Casares, dividida en dos grandes grupos: locuciones (expresiones que necesitan combinarse con otros elementos para tener sentido completo) y enunciados (aquellos que pueden constituir un enunciado completo sin necesidad de añadir otros elementos) (Zuluaga,

³ Véase figura 1 en Anexo I.

1980: 139). Zuluaga incluye los refranes dentro de los enunciados, con la peculiaridad de que estos pueden aparecer como textos independientes⁴.

2.3.2.3. Corpas Pastor (1998: 50-52) se considera seguidora de las clasificaciones establecidas por los dos autores anteriores. Esta autora incluye una esfera más a las ya mencionadas por Casares y Zuluaga: las colocaciones, definidas como “unidades fraseológicas que, desde el punto de vista del sistema de la lengua, son sintagmas completamente libres, generados a partir de reglas pero que, al mismo tiempo, presentan cierto grado de restricción combinatoria determinada por el uso” (Corpas Pastor, 1998: 53). Para ello, tiene en cuenta dos criterios de análisis: que una unidad fraseológica pueda constituir por sí misma un enunciado y esté o no considerada como un acto de habla. Así, su clasificación incluiría las colocaciones y las locuciones como unidades que no pueden ser considerados ni enunciados por sí solos ni actos de habla, frente a los enunciados fraseológicos que serían aquellas unidades que sí pueden utilizarse sin añadir elementos nuevos y como actos de habla. Corpas incluiría los refranes dentro de este segundo grupo⁵.

2.3.2.4. García-Page (2008: 8-10) sostiene que el objeto de estudio de la fraseología es la locución, dejando fuera el resto de enunciados fraseológicos que serían estudiados por la Paremiología. Por tanto, considera, como se ha tenido en cuenta tradicionalmente, que uno de los rasgos fundamentales de las unidades fraseológicas es la estructura no oracional. Sin embargo, hay que tener en cuenta que posteriormente se ha añadido un nuevo tipo de locuciones: las oracionales. Estas son construcciones que pueden actuar de forma independiente, sin necesitar añadir otros elementos. Por tanto, podemos decir que el rasgo no oracional dejaría de ser válido. Este autor, por tanto, no considera dentro de las unidades fraseológicas a los refranes⁶.

⁴ Véase figura 2 en Anexo I.

⁵ Véase figura 3 en Anexo I.

⁶ Véase figura 4 en Anexo I.

3. EL REFRANERO

3.1. Terminología y definición

Tal como indicó Martínez Marín (1996: 80), existen dos principales tendencias entre los investigadores que han abordado el estudio de la fraseología. Algunos, como Corpas Pastor, presentan una consideración amplia de la Fraseología, de modo que consideran que todas aquellas unidades idiomáticas integrarían esta disciplina. Así lo afirma Seco (2004: 13):

El término fraseología recubre no solo locuciones en sentido propio, sino todas las combinaciones de palabras que, en su práctica del idioma, no son formadas libremente por el hablante, sino que se le dan ya prefabricadas, como paquetes que tienen en la lengua un valor propio establecido por el uso tradicional.

Por el contrario, otros como García-Page, tienen una consideración estrecha, considerando que refranes, dichos, proverbios, etc., formarían parte de otra disciplina lingüística diferente, denominada Paremiología: “los refranes [...] han de ser estudiados por la Paremiología, disciplina que podría o no constituir una vertiente de la Fraseología en virtud del carácter generalmente limitado de la Fraseología” (García-Page, 2008: 23). Otros autores como García Padrón y Batista Rodríguez (2020: 60), siguiendo a Mieder (2004), destacan el carácter especial de los refranes: su culturalidad. Este tratamiento especial lo menciona Mieder (2004: XIII):

While phraseologists do and should include proverbs in their linguistic studies, paremiologists usually look at proverbs from a more inclusive point of view as they draw on such fields as anthropology, art, communication, culture, folklore, history, literature, philology, psychology, religion, and sociology.

Esta nueva disciplina, la Paremiología, es definida por el *DLE* como “Tratado de refranes”. Sin embargo, Abdelaziz (2016: 44) sostiene que si tenemos en cuenta la etimología de la palabra, esta disciplina no se limita al estudio de los refranes, ya que *paremia*, procedente del griego, hace referencia a “refrán, proverbio, adagio, sentencia”.

Aquí nos encontramos frente al gran problema de la Paremiología: ¿qué unidades estudia y cuáles son sus límites? A menudo se ha tomado la voz *dicho* como genérica para

este tipo de unidades, término que aún suele usarse como referente para tratar estas unidades léxicas. En palabras de Cobeta Melchor (2000: 265):

Las expresiones a las que se hace referencia con estos términos componen un vasto repertorio de muy difícil clasificación, no solo desde el punto de vista formal, sino también desde el semántico. Es tan variada su procedencia y tan singular la historia de cada caso que para un análisis adecuado se requiere el auxilio de la historia, la etnografía, la literatura, o la sociolingüística, entre otras disciplinas.

La Paremiología se encarga de aquellas unidades que presentan autonomía sintáctica, a las que Anscombe (2018: 576) llama *frases autónomas*. Dentro de estas distingue entre *frases sentenciosas* (aquellas que proceden de una fuente concreta, ya sea explícita o no) y *frases no sentenciosas*. Si la fuente es específica, encontraremos sentencias o máximas. Si, por el contrario, la fuente no es específica podremos diferenciar entre *frases situacionales*, definidas como aquellas usadas para “opinar directamente sobre una situación concreta específica” (Anscombe, 2018: 579), y *frases parémicas*, que serían aquellas que hacen referencia a “una generalidad o razonamiento de tipo silogístico” (Anscombe, 2018: 579). Dentro estas frases parémicas, distinguiremos los *refranes* por seguir estos esquemas rítmicos y esquemas léxicos⁷.

Sin embargo, no es fácil definir el término *refrán* para conseguir distinguirlo de otras unidades parémicas. No hay más que ver las definiciones que encontramos en el *DLE* (2020), donde unas definiciones nos llevan a otras sin aclararnos cómo hemos de distinguirlas.

- Refrán: “Dicho agudo y sentencioso de uso común”.
- Dicho: “Palabra o conjunto de palabras con que se expresa oralmente un concepto cabal”.
- Proverbio: “Sentencia, adagio o refrán”.
- Paremia: “Refrán, proverbio, adagio, sentencia”.
- Máxima: “Sentencia, aportegma o doctrina buena para dirigir las acciones morales”.
- Adagio: “Sentencia breve y, la mayoría de las veces, moral”.

⁷ Véase figura 5 en Anexo I

- Aforismo: “Máxima o sentencia que se propone como pauta en alguna ciencia o arte”.
- Sentencia: “Dicho grave y suscito que encierra doctrina o moralidad”.
- Apotegma: “Dicho breve, sentencioso y feliz, especialmente el que tiene celebridad por haberlo proferido o escrito alguna personalidad o por cualquier otro concepto”.

Así lo afirma Corpas Pastor (1998: 149), quien sostiene que todos estos términos han sido y se siguen utilizando a menudo como sinónimos, a pesar del esfuerzo de los diferentes estudiosos por distinguir las diferencias existentes entre ellos.

A pesar de esto, es interesante la definición que ofrece María Moliner (2007), haciendo referencia a algunas características propias del refrán: “cualquier sentencia popular repetida tradicionalmente con firma invariable. En particular, las que son en verso o al menos con cierto ritmo, consonancia o asonancia, que las hace fáciles de retener y les da estabilidad de forma, y de sentido figurado”.

Otras definiciones destacan algunas de sus características como pueden ser la oralidad, el anonimato⁸ y por tener “valor de verdad general” (Alama, 2015: 80). Estos rasgos se muestran en algunas definiciones como, por ejemplo, la de Pérez (2008: 118):

Los refranes están arraigados en un sentido amplio en la cultura popular y se transmiten por vía oral. Así lo he observado en lugares rurales que no tienen acceso a la cultura, en los centros urbanos, en los medios de masivos de comunicación está generalizado, los locutores de radio o los conductores de programas televisivos los emplean constantemente, forman parte del diálogo de las telenovelas y de las películas que tienen un amplio público ya de la televisión, las de VHA y DVD, y cine. Los refranes también son socorridos en los sketches del teatro y por supuesto todos los días los escuchamos en cualquier actividad cotidiana.

Estos rasgos también los encontramos en la definición ofrecida por Cousillas (1998: 45):

Es una sentencia de carácter didáctico o moral y dotado de donaire e intuición natural en el que se relacionan por lo menos dos ideas. Es anónimo y su génesis se pierde en la noche de los tiempos, se

⁸ Cabe destacar que no todas son anónimas, ya que existen los refranes de autor como los de Góngora y Quevedo.

transmite oralmente de generación en generación. Su estructura suele ser bimembre: la primera parte presenta la situación y la segunda nos muestra la enseñanza que debemos extraer. Su función paradigmática implica que su temática abarque todos los aspectos del vivir cotidiano. Su longevidad se debe a su naturaleza genérica y plural. Se caracteriza por su sencillez léxica, típica en el folclore, pero de una densidad semántica y gráfica extraordinariamente seductora. Es esta seducción, desde el punto de vista pragmático, lo que lleva al oyente a divulgarlo nuevamente, transmitiéndose, de este modo, de pueblo en pueblo y de generación en generación.

Por último, cabe mencionar la definición tan amplia de Anscombre (2006: 178) quien menciona la mayor parte de los rasgos de los refranes:

Se considera frecuentemente que el refrán es de naturaleza folclórica, reflejo de una sabiduría popular (o sea una verdad universal o general de origen ancestral y experimental), de creación (oral) espontánea, y en cuyo enunciado han sido depositados objetos y costumbres pasados. Es visto como un dicho generalmente breve, a menudo metafórico, un argumento inapelable, y su fiel transmisión de generación en generación -salvo naturalmente las deformaciones debidas a una larga transmisión oral- se manifiesta en rasgos arcaicos que, según varios paremiólogos, abundan en este tipo de formas sentenciosas, que muchos autores ven como expresiones fijas. Además de una fuerte tendencia al bimetrismo, no es nada infrecuente que el refrán presente características métricas, siendo estas meros recursos mnemotécnicos”.

3.2. Rasgos

Partiendo de estas definiciones, vamos a destacar los rasgos más característicos de los refranes:

- Oralidad y anonimato: los refranes no tienen autor conocido ya que se han ido transmitiendo de generación en generación.
- Carácter didáctico: la mayoría de refranes transmite enseñanzas morales o consejos: *Quien mucho abarca, poco aprieta*.
- Carácter pragmático: estos deben usarse de acuerdo al contexto de enunciación. Así lo muestra López (2013: 17), destacando una cita de Cervantes: “el refrán que no viene a propósito antes es disparate que sentencia”.
- Interculturalidad: transmiten enseñanzas de otras épocas y culturas: *No se ganó Zamora en una hora*.

Asimismo, Pla Colomer (2020: 117-118) sostiene que estos se caracterizan por tener:

- Independencia sintáctica: estos pueden actuar de forma autónoma sin depender de otros elementos lingüísticos.
- Significación plena: no necesitan de otros elementos lingüísticos para completar su significado.
- Autonomía pragmática: son actos de habla por sí mismos en tanto que la situación o contexto al que se refieren es el propio del refrán. Esto se contrapone a lo expuesto por López.
- Estructura formal propia: los refranes presentan ciertos rasgos formales como la isorritmia, la métrica y, en algunos casos, la rima: *Año de nieves, año de bienes*. Oddo (2015: 180) destaca la importancia de la rima en el refranero, destacando su semejanza con los versos o, incluso, con las estrofas. También Combet hace referencia a aquellos elementos rítmicos y métricos compartidos entre refranes y poesía (Heras, 2005: 55).

También Penadés Martínez (2006: 288) hace referencia a algunos de los rasgos propios de los refranes:

- Atemporalidad de los tiempos verbales: *Del árbol caído todos hacen leña*.
- Aparición de dialectalismos o arcaísmos: *Hasta el cuarenta de mayo no te quites el sayo o A donde fueres, haz como vieres*.
- Generalización: *Quien canta, su mal espanta*.
- Retórica, gracias al uso de figuras literarias como metáforas o comparaciones: *De tal palo tal astilla*.

3.3. Clasificación

En cuanto a la clasificación de estas unidades, Almela y Sevilla (2000: 16) establecen varios tipos teniendo en cuenta su temática, distinguiendo entre:

- Refranes morales: *Dime con quién andas y te diré quién eres*.
- Refranes geográficos: *Quien no ha visto Sevilla, no ha visto maravilla*.
- Refranes meteorológicos y/o temporales: *En abril, aguas mil*.
- Refranes laborales: *El buey al arado, a la silla el caballo, el can a la caza y el hombre al trabajo*.

- Refranes supersticiosos: *En martes, ni te cases ni te embarques.*
- Refranes dialogados: *Nunca digas: “De esta agua no beberé”.*

A pesar del debate existente en torno al refranero, no cabe duda de que los refranes van más allá de un simple enunciado, de igual modo que es indudable su carácter literario y pedagógico. No solo se acercan a la literatura, más concretamente a la poesía, sino que recogen enseñanzas no solo a través de verdades universales sino a través del reflejo de la historia y la cultura de muchos años y siglos atrás. Es por esto que merecen ser conocidos y estudiados en las aulas de secundaria.

4. DIDÁCTICA DE LA FRASEOLOGÍA: FRASEODIDÁCTICA Y REFRANES

Es habitual que los refranes se trabajen en español como lengua extranjera ya que su estudio “permite fomentar de manera efectiva, tanto temporal como metodológicamente, la pluriculturalidad y el trabajo contrastivo de los alumnos” (Salkjelsvik y Martínez, 2007: 2). Asimismo, el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) lo incluye como contenido, haciendo referencia a “expresiones de la sabiduría popular” (2002: 116). Gruber (2018: 335) también destaca la importancia de estas unidades fraseológicas sosteniendo que:

Las palabras no viven aisladas. El significado de los enunciados, tanto escritos como orales, no se revela palabra por palabra, ni corresponde a la mera suma de las unidades léxicas parciales. El significado de cada enunciado es más bien un complejo tejido, determinado por los contextos situacionales, culturales y lingüísticos.

Sin embargo, cuando hablamos de Educación Secundaria Obligatoria o Bachillerato, en ocasiones no les prestamos la atención que merecen, puede ser porque intuimos que nuestro alumnado ya los conoce por formar parte del saber popular. De hecho, ni siquiera encontramos referencias explícitas a la fraseología o paremiología en los principales documentos legislativos vigentes.

A pesar de esto, podemos extraer referencias que de forma implícita incluyen el trabajo de los refranes en el aula (aunque estos no aparecen como contenidos propiamente dichos). Así, el Real Decreto 1105/2016 de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato afirma que:

La materia Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

Además, entre los criterios de evaluación (Real Decreto 1105/2014: 359-363), también presentes en la Instrucción 9/2020, de 15 de junio, por la que se establece aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten educación secundaria obligatoria, destacan:

- Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
- Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
- Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
- Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.

Hay que subrayar, por tanto, que el refranero haría referencia al ámbito personal o social, por lo que sería necesario conocerlos para poder comprender y producir textos tanto orales como escritos. También necesitamos conocer estas unidades para que el alumnado pueda enriquecer su propio vocabulario. Y, finalmente, para interpretar la intención comunicativa de textos tanto escritos como orales.

Además de esto, el papel de los refranes (y de las unidades fraseológicas en general) es fundamental en el aula por los motivos que se enumeran a continuación:

- Constituyen una parte muy importante del léxico de una lengua y conocerlos fomentaría la riqueza léxica de nuestro alumnado.
- Aparecen en las obras literarias desde la Edad Media hasta nuestros días, por lo que conocerlos puede ayudar a los discentes a acercarse a ellas y a conocer la literatura.
- Son reflejo de la sociedad en la que aparecen y en la que surgieron, por lo que su estudio puede ayudarnos a que el alumnado conozca la cultura y la sociedad vinculada a estas obras literarias. Así lo afirma Velázquez Puerto (2018: 24): “piezas léxicas a medio camino entre lo lingüístico y lo sociocultural”.

Estos tres motivos son recogidos por Fernández Pampín (2012: 2), quien afirma que el refranero “constituye un recurso extraordinario para el desarrollo del lenguaje, la adquisición de capacidades de análisis y síntesis y la posibilidad de encontrar el placer estético y gozar de la literatura más cercana del alumno”.

La utilidad de estas unidades fraseológicas para nuestro alumnado y las posibilidades que ofrecen muestra un vínculo esencial de esta disciplina con la didáctica, lo que ha dado lugar a un nuevo término: la fraseodidáctica⁹, definido como la “rama de la fraseología aplicada que reflexiona y realiza propuestas concretas acerca de la enseñanza de las unidades fraseológicas” (Fernández Pampín, 2014: 183).

Como ya hemos mencionado, a diferencia del alumnado de ELE, nuestros discentes probablemente ya conozcan muchos de los refranes que vamos a trabajar. Sin embargo, nuestra misión será que recuerden qué significan aquellos que no utilizan habitualmente y que los incorporen a su vocabulario. Para ello, es necesario la utilización de una metodología activa donde estos estén directamente implicados y donde el profesorado intervenga como guía del proceso enseñanza-aprendizaje. Así, se partirá de sus conocimientos previos y poco a poco irán añadiendo los nuevos refranes a su propio corpus léxico (Velázquez Puerto, 2016: 23).

Por todo ello, hemos creído conveniente crear un proyecto en el que se integre el estudio del refranero español con otros contenidos del currículo de Educación Secundaria Obligatoria.

⁹ Término acuñado por González Rey (2004)

5. PROYECCIÓN DIDÁCTICA: ¿JUGAMOS CON LOS REFRANES?

5.1. Introducción

La presente proyección didáctica, cuyo objetivo principal es el de ofrecer una implementación pedagógica basada en el refranero español, se enmarca en la materia de Lengua Castellana y Literatura correspondiente al curso de 3º de ESO. En este marco de actuación, los estudiantes deben conocer la obra de Miguel de Cervantes, por lo que parece apropiado seleccionar el estudio de las formas parémicas documentadas en textos narrativos del Siglo de Oro, más concretamente, en *Don Quijote de la Mancha*, así como conocer los rasgos y la estructura de este tipo de texto. Con la finalidad de llevar a cabo este proyecto de manera fructífera, se ha optado por la consecución de una metodología didáctica activa en el marco de un ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos) en la que el discente adquirirá los conocimientos, competencias y destrezas a través de juegos y actividades interrelacionadas que conducirán al desarrollo de un producto final.

5.2. Cuestiones curriculares

Los contenidos que se trabajan en este ABP, y que pertenecen al curso de 3º de ESO, se insertan en la legislación vigente, más concretamente en la Instrucción 9/2020¹⁰, entre los que destacamos la “Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos”, la “Escritura de textos narrativos” o la “Aproximación a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro”. A pesar de que el refranero no aparece como contenido de ningún curso de la ESO, sí que se menciona el estudio y enriquecimiento del léxico en los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables recogidos en el Real Decreto 1105/2014: “Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario” y “Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario”.

Cabe destacar que en el ABP planteado se trabajarán, por tanto, los cuatro bloques de contenidos incluidos en el Real Decreto 1105/2014:

¹⁰ La Instrucción 9/2020 deroga a la antigua Orden de 14 de julio de 2016 por la que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria. Esta orden, sin embargo, sigue vigente para Bachillerato.

- Comunicación oral, ya que el alumnado debe ser capaz de expresar sus propias ideas así como escuchar activamente interpretando las ajenas.

- Comunicación escrita, puesto que los discentes deben ser capaces de entender textos escritos de diverso grado de complejidad y poner textos por escrito para desarrollar su pensamiento crítico.

- Conocimiento de la lengua para que puedan comunicarse por escrito y oralmente de forma correcta.

- Educación literaria, ya que se pretende crear lectores competentes no solo partiendo de grandes obras de la literatura, sino también de obras juveniles cercanas a sus propios intereses.

Se ha decidido trabajar contenidos de los cuatro bloques dado que el R.D. 1105/2015 sostiene que

Esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

Asimismo, se realizarán actividades pertenecientes a las cuatro habilidades lingüísticas (comprensión oral y escrita y expresión oral y escrita) ya que el R.D. 1105/2014 recoge la necesidad de que esta materia de aportar los recursos necesarios para que el alumnado sea capaz de desenvolverse en cualquier situación comunicativa.

5.3. Contextualización

El centro en el que vamos a llevar a cabo este ABP es el IES Guadalentín, ubicado en Pozo Alcón (Jaén), un pueblo de 4700 habitantes que pertenece a la Sierra de Cazorla y limita con la provincia de Granada. Debido a su lejanía de la capital jiennense (155km) esta población está muy ligada a la provincia granadina. Los alumnos del centro pertenecen en su mayoría a las poblaciones de Pozo Alcón, Fontanar (una pedanía perteneciente a este municipio) y Cuevas del Campo (Granada). Asimismo, hay que destacar que en Pozo Alcón

hay un número significativo de población gitana procedente en la mayoría de los casos de un ambiente culturalmente deprimido.

En relación a la economía, esta se basa fundamentalmente en el sector agrícola, sobre todo en el cultivo del olivo, Sin embargo, el desarrollo de la ganadería también es importante y, sobre todo, del turismo, que está adquiriendo cada vez más ingresos gracias a la creación de múltiples empresas de la zona que lo está promoviendo.

La población no cuenta con una gran oferta cultural, ya que solo encontramos una Biblioteca pública y un aula municipal de informática. Asimismo, la oferta laboral es baja por lo que mucha gente debe emigrar a otras zonas de España. Esto último hace que en numerosas ocasiones el alumnado deba dejar el centro educativo para ir a otras ciudades o que este deba quedarse a cargo de otros familiares. Este hecho se traduce en continuos problemas afectivos, académicos y de comportamiento y en el abandono de la educación pública al cumplir la edad requerida para ello.

En cuanto al centro, las enseñanzas que imparte serían las siguientes:

- ESO y Bachillerato
- Ciclo Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia
- Aula Específica
- Formación Profesional Básica

El centro está formado por nueve edificios, cada uno de dos plantas, que quedarían distribuidos de la siguiente manera:

- El edificio principal está formado por las aulas de 1.º y 2.º de ESO, así como por el aula Específica, el aula de Música, el aula de Tecnología, la Biblioteca, la sala de profesores, conserjería y los despachos de secretaría, jefatura y dirección.
- El segundo edificio (Arroyo del Vidrio) se utiliza para algunos de los departamentos (Orientación, Lengua Castellana y Literatura, Geografía e Historia, Audición y Lenguaje y Matemáticas).
- El tercer edificio (Arroyo de la Venta) incluiría la cafetería y el aula de 1.º de Formación Profesional Básica (FPB).
- El cuarto edificio (Arroyo Frío) constaría de las aulas de 3.º de ESO.

- En el quinto (Arroyo de Guazalamanco) encontramos el aula de Informática, el aula de 2.º de Formación Profesional Básica (FPB) y las aulas de 1.º y 2.º del Ciclo Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia (APSD).
- El sexto (Arroyo Gualay) incluye las aulas de 4.º de E.S.O. y 1.º de BACH, así como los laboratorios y los departamentos de Biología y Geología y Física y Química.
- El séptimo es un almacén que actualmente se está acondicionando para convertirlo en aulas.
- El octavo (Arroyo de Almizanares) está destinado a las aulas de 2.º de BACH y al aula de Dibujo.
- Por último, el noveno sería el pabellón destinado a las clases de Educación Física.

Es importante destacar que el centro participa en numerosos planes y programas de la Conserjería de Educación y Deporte entre los que destacan:

Programa ComunicA	Plan de compensatoria	Bilingüismo
Proyecto TIC	Plan de Salud Laboral	Plan de Igualdad
Escuelas deportivas	Escuela Espacio de Paz	Forma joven
Creatividad literaria	Mini empresas educativas	Programa Impulsa

Tabla 2. Planes y programas

5.4. Metodología

La metodología que se va a utilizar para desarrollar esta propuesta será el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). Este es definido por Pujol (2017: 9) partiendo de Martí, Heydrich, Rojar y Hernández, como:

Una estrategia de aprendizaje que permite alcanzar bojetivos mediante una serie de acciones, interacciones y recursos. Debido a que otorga este papel activo a los alumnos forma parate de la metodología constructivista. Mediante la realización del Proyecto se pretende alcanzar una solución a un problema que se plantea inicialmente y que está vinculado con el mundo real.

Con esta se pretende, por consiguiente, que el alumnado se convierta en protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje con la finalidad de que sea él mismo el que construya

su propio aprendizaje. Por tanto, el profesorado dejará de ser el centro del proceso para pasar a ser un guía que ofrezca a los estudiantes los recursos, herramientas y ayuda necesarios para que consigan alcanzar los objetivos propuestos (Angélica y Milton, 2017: 237).

El ABP constará de varias tareas que irán destinadas al desarrollo de un producto final (Angélica y Milton, 2017: 239). En este caso, se partirá de un vídeo motivador que nos ayudará, además, a indagar en los conocimientos previos de los discentes. Pasaremos a realizar una serie de actividades que harán que el alumnado trabaje de manera autónoma los diferentes contenidos para, finalmente, acabar desarrollando el producto final que será la realización de una yincana, que consistirá en buscar diferentes pistas y adivinar una serie de refranes convertidos en series de emoticonos, en la que participará el resto de la comunidad educativa.

El alumnado, como es propio de esta metodología, trabajará de forma cooperativa en grupos de cuatro y el espacio se organizará de forma que los estudiantes del mismo grupo estén cara a cara y a la vez no tengan problema en observar la pizarra y la pantalla digital. Asimismo, el profesor tendrá que tener espacio para pasar entre las diferentes mesas para controlar el trabajo del alumnado (Johnson, Johnson y Holubec, 1999: 21)¹¹. Estos grupos serán heterogéneos de modo que se puedan ayudar unos a otros y cada alumno tendrá una función de modo que todos los miembros serán indispensables para que el trabajo se desarrolle de forma correcta durante todas las sesiones. Los roles del alumnado serán:

- Moderador: será el encargado de dirigir las actividades y controlar que el resto de miembros cumpla las normas establecidas.
- Portavoz: será el que se comunicará con el profesor y con el resto de portavoces, pondrá por escrito las decisiones tomadas.
- Secretario: será aquel que anotará las decisiones tomadas y rellenará las fichas escritas.
- Ayudante: será un miembro de apoyo que actuará como colaborador en el desarrollo de las tareas anteriores.

Además, en las actividades en las que se tenga que trabajar de forma individual, se utilizará la tutoría entre iguales, entendida como “la vinculación entre personas que

¹¹ Véase Imagen 1 Anexo III

pertenecen a situaciones sociales similares, que no son profesionales de la educación y que se ayudan a aprender a la vez que también aprenden”. (Durán, Flores, Mosca, Santiviago, 2014: 32). Así, aquellos alumnos que necesiten ayuda tendrán el acompañamiento de un tutor para atender a la diversidad que les ayudará y les guiará en lo que necesiten.

Es necesario destacar que esta proyección didáctica está diseñada para llevarse a cabo en una situación sin COVID. Sin embargo, podría desarrollarse en la actualidad siguiendo las medidas establecidas por la Instrucción 10/2020 sobre las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general. Para ello, habría que realizar el trabajo cooperativo de grupo a través de plataformas digitales como Google Classroom y Google Meet para evitar el contacto entre estudiantes y respetar la distancia de seguridad.

Más concretamente, las adaptaciones que se llevarían a cabo serían las siguientes:

- Dado que el alumnado tendría que mantener una distancia de seguridad de un metro y medio, la disposición de las mesas no podría ser en grupos. En este caso, el alumnado se sentaría de forma individual y el trabajo cooperativo se realizaría a través de documentos compartidos en los que todos podrían trabajar a la vez.
- En el caso en el que se llevara a cabo una educación sincrónica, el alumnado de casa se conectaría a través de Google Meet con los miembros de su grupo. A estas sesiones también tendría acceso el profesorado para ir entrando a cada una e ir controlando el trabajo y resolviendo dudas.
- Por último, si se dieran confinamientos totales o parciales, el alumnado no presente en el aula podría conectarse a través de las plataformas mencionadas y trabajar de igual manera que el resto del grupo.

5.5. Objetivos

El Real Decreto 1105/2016 define los objetivos como los logros que el alumnado debe alcanzar como resultado de las experiencias de enseñanza aprendizaje.

Los objetivos generales de etapa que se trabajarán en este ABP presentes en el artículo 11 del R.D. 1105/2016 y el artículo 3 del Decreto 111/2016 son los siguientes:

a. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
g. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
j. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

Tabla 3. Objetivos generales de etapa

Partiendo de la Instrucción 9/2020, de 15 de junio, de la dirección general de ordenación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento

para los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria, destacamos los objetivos de materia para el curso de 3.º de ESO. que nuestro alumnado tendrá que alcanzar con esta propuesta didáctica:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Tabla 4. Objetivos de materia

Partiendo de los objetivos generales de etapa y los objetivos generales de materia, los objetivos concretos que nuestro alumnado tendrá que alcanzar gracias al desarrollo de las diferentes actividades propuestas serían los siguientes:

Comprender e interpretar textos orales.
Comprender e interpretar textos escritos.

Expresarse con coherencia, cohesión y adecuación de forma oral.
Expresarse con coherencia, cohesión y adecuación de forma escrita.
Conocer los elementos del texto narrativo y aplicarlos correctamente.
Conocer la obra Don Quijote de la Mancha, así como a su autor.
Utilizar las TIC de forma adecuada.
Conocer y utilizar correctamente las normas ortográficas.
Conocer nuevos refranes e integrarlos en el vocabulario habitual.
Adoptar una actitud de respeto hacia los compañeros y sus opiniones.
Participar activamente en el desarrollo de la unidad.
Trabajar de forma responsable participando dentro del grupo cooperativo o en parejas.

Tabla 5. Objetivos específicos

5.6. Competencias clave

El R.D. 1105/2014 define las competencias como las “capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos”. En la presente proyección didáctica se trabajarán todas las competencias clave según lo expuesto en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)	Las actividades propuestas propician la comunicación del alumnado a través de las diferentes habilidades lingüísticas. Tendrán que escribir un texto narrativo o realizar actividades de comprensión oral.
Competencia Matemática y Competencias Básicas en ciencia y tecnología (CMCT)	Al finalizar la unidad, el alumnado realizará un estudio estadístico junto con el profesorado de Matemáticas sobre los resultados de la yincana. Además, se trabajará el pensamiento lógico-matemático a través de actividades

	donde tengan que extraer ellos mismos los rasgos a través de la deducción.
Competencia digital (CD)	Se usará para la investigación del alumnado, la creación de presentaciones para las exposiciones orales, la creación de carteles y códigos QR para llevar a cabo la yincana final y la elaboración del formulario de autoevaluación.
Competencia de aprender a aprender (CAA)	Se propiciará el trabajo autónomo del alumnado y se le dejará participar en la toma de decisiones de modo que aprendan por sí solos con la guía del profesorado.
Competencia social y cívica (CSC)	El alumnado tendrá que trabajar en equipo y respetar y valorar el trabajo y la opinión de los demás estudiantes.
Competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC)	Se trabajará una obra cumbre de la literatura española y estos tendrán que conocerla y valorarla. Asimismo, se trabajarán refranes propios de su pueblo y esto les hará tomar conciencia de la sabiduría popular del mismo.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)	El alumnado tendrá la libertad de tomar decisiones propias para la elaboración de actividades y trabajos por lo que tendrá autonomía y podrá realizar propuestas.

Tabla 6. Competencias clave

5.7. Contenidos y temas transversales

Los contenidos que vamos a trabajar para conseguir los objetivos anteriormente mencionados se recogen en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y son los siguientes:

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL
Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos.
Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.
Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Tabla 7. Contenidos del bloque 1

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA
Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para comprensión de textos escritos.
Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.
Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos.
Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.
Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.
Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social.

Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados.

Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

Tabla 8. Contenidos del bloque 2

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.

Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Tabla 9. Contenidos del bloque 3

BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA

Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Tabla 10. Contenidos del bloque 3

Esos darían lugar a los siguientes contenidos específicos presentes en nuestra unidad didáctica:

- El refranero español
- El texto narrativo
- Comprensión de textos orales
- Comprensión de textos escritos

- Expresión oral
- Expresión escrita
- La literatura del Siglo de Oro: Don Quijote de la Mancha

Los contenidos previamente mencionados se relacionan con una serie de temas transversales a todas las materias del currículo incluidos en el Real Decreto 1105/2014. En nuestro caso, trabajaremos las TIC ya que, como hemos mencionado anteriormente, el alumnado tendrá que recurrir a ellas no solo para la búsqueda de información sino para crear contenido propio.

5.8. Actividades: secuenciación y temporalización

El alumnado de la materia de Lengua Castellana y Literatura dispone de cuatro horas semanales, dedicada una de ellas a la lectura en clase. Por ello, esta propuesta didáctica contará con tres horas semanales para llevar a cabo en la tercera evaluación. Para su desarrollo se necesitarán 11 sesiones, por lo que comenzará el 6 de abril y finalizará el 28 de abril.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
5 de abril (Lectura)	6 de abril Sesión 1	7 de abril Sesión 2		9 de abril Sesión 3
12 de abril (Lectura)	13 de abril Sesión 4	14 de abril Sesión 5		16 de abril Sesión 6
19 de abril (Lectura)	20 de abril Sesión 7	21 de abril Sesión 8		23 de abril Sesión 9
26 de abril (Lectura)	27 de abril Sesión 10	28 de abril Sesión 11		30 de abril FESTIVO

Tabla 11. Temporalización del ABP

Como hemos mencionado al tratar la metodología, esta proyección didáctica será un ABP. Para ello, se han creado varias tareas y actividades. En la siguiente tabla se hará un resumen de las diferentes sesiones para después pasar al desarrollo de cada actividad.

TAREA	SESIÓN	DESCRIPCIÓN	TEMPORALIZACIÓN
1	Sesión 1 6 de abril	Actividad 1. Introducción y diagnóstico donde se comenzará con un vídeo motivador que lanzará el tema principal del ABP: los refranes. A partir del mismo se analizarán los conocimientos previos del alumnado.	60 minutos
2	Sesión 2 7 de abril	Actividad 1. Flipped Classroom sobre el texto narrativo en casa. Resolución de dudas y corrección de actividades.	20 minutos
		Actividad 2. Análisis de textos narrativos y su corrección en grupos.	40 minutos
	Sesión 3 9 de abril	Actividad 3. Escritura de textos narrativos a partir de los elementos estudiados en clase.	60 minutos
3	Sesión 4 13 de abril	Actividad 1. Trabajo de investigación: Miguel de Cervantes y Don Quijote de la Mancha.	60 minutos
	Sesión 5 14 de abril	Actividad 2. Exposición oral sobre un personaje de la obra: preparación	60 minutos
	Sesión 6 16 de abril	Actividad 2. Exposición oral sobre un personaje de la obra: exposición oral y evaluación/autoevaluación por parte del alumnado.	60 minutos
	Sesión 7 20 de abril	Actividad 1. Los refranes en El Quijote: búsqueda y análisis de refranes en fragmentos de la obra.	25 minutos

4		Actividad 2. Muestra de refranes y análisis y deducción de sus rasgos: rima, ritmo, figuras retóricas, etc.	25 minutos
		Actividad 3. Explicación de trabajo de campo: investigación de los refranes más comunes del pueblo/familia.	10 minutos
	Sesión 8 21 de abril	Actividad 4. Puesta en común de los refranes encontrados.	30 minutos
		Actividad 5. Creación de un juego con refranes.	30 minutos
	Sesión 9 23 de abril	Actividad 6. Se jugará con los refranes creados en la sesión anterior.	20 minutos
		Actividad 7. Preparación de la yincana con el material creado anteriormente.	40 minutos
	Sesión 10 27 de abril	Actividad 8. Desarrollo de la yincana.	60 minutos
	Sesión 11 28 de abril	Actividad 9. Autoevaluación del trabajo del alumnado y del profesorado, así como del desarrollo del ABP.	60 minutos

Tabla 12. Descripción y temporalización de actividades

Tras presentar este primer acercamiento a las actividades planteadas y su secuenciación y temporalización, vamos a analizar las actividades en profundidad explicando cómo serán desarrolladas y vinculándolas con diferentes elementos curriculares.

TAREA 1		ACTIVIDAD 1	
Título	Visionado de un vídeo: ¿Por qué te pones así?		
Descripción	Tras haber explicado al grupo en qué va a consistir el ABP que se va a comenzar, el alumnado tendrá que ver el vídeo propuesto donde un grupo de jóvenes habla de un juego: cambiar las palabras de los refranes con sinónimos para que los demás adivinen de cuál se trata. Tras esto, el alumnado tendrá que responder a las siguientes preguntas que se corregirán posteriormente: • ¿Qué juego utiliza Fernando con su amiga? ¿En qué consiste? ¿Por qué Carlos se enfada con Fernando? ¿Qué solución proponen? Partiendo de estas preguntas, se establecerá un debate partiendo de las siguientes cuestiones: • ¿Conoces los refranes que se mencionan? ¿Sabes otros? ¿Cuál es su significado?		
OGE	a, b, c, d, h	OGM	1, 2, 5, 7
Objetivos específicos	1. Comprender e interpretar textos orales. 2. Adoptar una actitud de respeto hacia los compañeros y sus opiniones. 3. Participar activamente en el desarrollo de la unidad.		
Contenidos		Habilidades lingüísticas	
Comprensión de textos orales		Comprensión oral y expresión oral	
Competencias clave		CCL	
Espacios		Tiempo	
El aula		60 minutos	
Agrupamientos		Materiales y recursos	
Comprensión individual y debate en gran grupo		Proyector y ficha con preguntas	

TAREA 2		ACTIVIDAD 1	
Título	El texto narrativo: clase invertida		
Descripción	El alumnado, siguiendo la técnica de la clase invertida (Flipped Classroom) tendrá que ver en casa un vídeo explicativo sobre el texto narrativo y sus elementos. Esto se realizará a través de la aplicación Edpuzzle por lo que el alumnado irá respondiendo a una serie preguntas a las que nosotros tendremos acceso. En clase, se revisarán esas respuestas y resolverán las dudas necesarias. Primero, se intentarán resolver dentro de cada grupo y, cuando sea necesario, el profesorado intervendrá para explicar conceptos que no hayan quedado claros o para ofrecer ejemplos.		
OGE	a, b, d, g, h	OGM	1, 2, 5, 7, 8, 12
Objetivos específicos	1. Comprender e interpretar textos orales. 2. Adoptar una actitud de respeto hacia los compañeros y sus opiniones. 3. Participar activamente en el desarrollo de la unidad. 4. Conocer los elementos del texto narrativo y aplicarlos correctamente. 5. Utilizar las TIC de forma adecuada.		
Contenidos		Habilidades lingüísticas	
Comprensión de textos orales y el texto narrativo		Comprensión oral, expresión oral y expresión escrita	
Competencias clave		CCL, CD, CAA	
Espacios		Tiempo	
En casa y el aula		20 minutos	
Agrupamientos		Materiales y recursos	
Realización del vídeo individual y dudas en grupo		Proyector y cuaderno	

TAREA 2		ACTIVIDAD 2	
Título	Análisis de textos narrativos		
Descripción	Una vez seguros de que la parte teórica está clara, pasaremos a ponerla en práctica analizando algunos textos narrativos. Se entregará un texto narrativo breve a cada grupo y estos tendrán que analizar los elementos de la narración presentes en los mismos (estructura, tipo de narrador, personajes, espacio y tiempo). Una vez analizados, se intercambiarán los textos entre los diferentes grupos para que cada uno de ellos pueda corregir un texto diferente al suyo. El profesor irá pasando para revisar el trabajo y finalmente se pondrán en común los resultados.		
OGE	a, b, c, g, h	OGM	1, 2, 5, 6, 7, 12
Objetivos específicos	1. Adoptar una actitud de respeto hacia los compañeros y sus opiniones. 2. Participar activamente en el desarrollo de la unidad. 3. Conocer los elementos del texto narrativo y aplicarlos correctamente. 4. Comprender e interpretar textos escritos.		
Contenidos		Habilidades lingüísticas	
El texto narrativo y comprensión de textos escritos		Expresión oral y expresión escrita	
Competencias clave		CCL, SIEP	
Espacios		Tiempo	
El aula		40 minutos	
Agrupamientos		Materiales y recursos	
Grupo cooperativo		Textos ofrecidos por el profesorado	

TAREA 2	ACTIVIDAD 3		
Título	Escritura de textos narrativos		
Descripción	Ahora el alumnado tendrá que crear su propio texto narrativo. Para evitar la falta de ideas creativas se utilizarán los Story Cubes que nos darán ideas sobre la acción de la narración o los personajes que podríamos incluir. Cada alumno, de forma individual aunque con ayuda de los demás miembros, creará el suyo propio y, posteriormente, señalará todos los elementos de la narración utilizados (cuál es la estructura, qué tipo de narrador, los diferentes personajes, el tiempo y el espacio).		
OGE	a, b, g, h	OGM	1, 2, 5, 6, 7, 12
Objetivos específicos	1. Adoptar una actitud de respeto hacia los compañeros y sus opiniones. 2. Participar activamente en el desarrollo de la unidad. 3. Conocer los elementos del texto narrativo y aplicarlos correctamente. 4. Expresarse con coherencia, cohesión y adecuación de forma escrita. 5. Conocer y utilizar correctamente las normas ortográficas.		
Contenidos	Habilidades lingüísticas		
El texto narrativo y expresión escrita	Expresión escrita		
Competencias clave	CCL, SIEP		
Espacios	Tiempo		
El aula	60 minutos		
Agrupamientos	Materiales y recursos		
Individual	Cuaderno y Story Cubes		

TAREA 3	ACTIVIDAD 1		
Título	Trabajo de investigación: Don Quijote de la Mancha		
Descripción	Se dará al alumnado unas pautas para realizar un trabajo escrito sobre esta obra y su autor. Tendrán que buscar: el autor, el argumento, los diferentes personajes, el tiempo, el espacio, los temas y algunas curiosidades de la obra. El trabajo tendrá que seguir la estructura siguiente: portada, índice, introducción, desarrollo, conclusión y bibliografía.		
OGE	a, b, c, d, e, g, h, j	OGM	1, 2, 6, 7, 8, 12
Objetivos específicos	1. Adoptar una actitud de respeto hacia los compañeros y sus opiniones. 2. Participar activamente en el desarrollo de la unidad. 3. Comprender e interpretar textos escritos. 4. Conocer la obra <i>Don Quijote de la Mancha</i>, así como a su autor. 5. Utilizar las TIC de forma adecuada. 6. Conocer y utilizar correctamente las normas ortográficas.		
Contenidos	Habilidades lingüísticas		
Expresión escrita y literatura: <i>Don Quijote de la Mancha</i>	Expresión escrita		
Competencias clave	CCL, CD, CAA, CSC, CEC, SIEP		
Espacios	Tiempo		
El aula	60 minutos		
Agrupamientos	Materiales y recursos		
Grupo cooperativo	Ordenadores y ficha con pautas ofrecidos por el profesor		

TAREA 3	ACTIVIDAD 2		
Título	Realización de una presentación sobre uno de los personajes de la obra.		
Descripción	Tras haber realizado el texto escrito, cada grupo elegirá uno de los personajes de la obra. Tendrán que investigar un poco más sobre él y crear una presentación para exponer a ese personaje frente al resto del grupo. Se entregará una rúbrica de evaluación al alumnado antes de realizar el trabajo para que tengan claro qué se les va a exigir y cómo se les va a evaluar.		
OGE	a, b, c, d, e, g, h, j	OGM	1, 2, 6, 7, 8, 12
Objetivos específicos	1. Adoptar una actitud de respeto hacia los compañeros y sus opiniones. 2. Participar activamente en el desarrollo de la unidad. 3. Comprender e interpretar textos escritos. 4. Conocer la obra <i>Don Quijote de la Mancha</i> , así como a su autor. 5. Utilizar las TIC de forma adecuada. 6. Conocer y utilizar correctamente las normas ortográficas.		
Contenidos		Habilidades lingüísticas	
Expresión escrita y literatura: <i>Don Quijote de la Mancha</i>		Comprensión oral y expresión escrita	
Competencias clave		CCL, CD, CAA, CSC, CEC, SIEP	
Espacios		Tiempo	
El aula		60 minutos	
Agrupamientos		Materiales y recursos	
Grupo cooperativo		Ordenadores y ficha con pautas ofrecidos por el profesorado	

TAREA 3		ACTIVIDAD 3	
Título		Exposición oral del trabajo creado: los personajes de <i>El Quijote</i> .	
Descripción		Tras haber indagado en el personaje escogido y haber realizado la presentación pertinente para acompañar el discurso oral, el alumnado por grupos expondrá frente al resto de compañeros el trabajo. Durante la exposición, los demás grupos evaluarán a sus compañeros y el propio grupo se autoevaluará al finalizar. Posteriormente, se generará un debate para incidir sobre los puntos fuertes y débiles de cada trabajo.	
OGE	a, b, c, d, g, h, j	OGM	1, 2, 5, 6, 7, 8, 12
Objetivos específicos		1. Adoptar una actitud de respeto hacia los compañeros y sus opiniones. 2. Participar activamente en el desarrollo de la unidad. 3. Expresarse con coherencia, cohesión y adecuación de forma oral 4. Conocer la obra <i>Don Quijote de la Mancha</i> , así como a su autor. 5. Utilizar las TIC de forma adecuada. 6. Trabajar de forma responsable participando dentro del grupo cooperativo o en parejas.	
Contenidos		Habilidades lingüísticas	
Expresión de textos orales y literatura: <i>Don Quijote de la Mancha</i>		Expresión oral	
Competencias clave		CCL, CD, CAA, CSC, CEC, SIEP	
Espacios		Tiempo	
El aula		60 minutos	
Agrupamientos		Materiales y recursos	
Grupos cooperativos		Ordenador, proyector y rúbricas	

TAREA 4	ACTIVIDAD 1		
Título	Los refranes en <i>Don Quijote de la Mancha</i>		
Descripción	En esta obra aparecen una gran cantidad de refranes. Por ello, el alumnado tendrá que investigar sobre estos refranes y su significado. Se entregarán a los diferentes grupos diversos fragmentos de la obra en los que aparezcan algunos de estos refranes y ellos tendrán que averiguar su significado y ubicarlos en el contexto de la obra. Posteriormente, se pondrán en común las respuestas obtenidas debatiendo en gran grupo sobre su significado y su relación con la obra.		
OGE	a, b, c, d, g, h, j	OGM	1, 2, 5, 7, 10, 12
Objetivos específicos	1. Adoptar una actitud de respeto hacia los compañeros y sus opiniones. 2. Participar activamente en el desarrollo de la unidad. 3. Conocer la obra <i>Don Quijote de la Mancha</i>, así como a su autor. 4. Conocer y utilizar correctamente las normas ortográficas. 5. Conocer nuevos refranes e integrarlos en el vocabulario habitual.		
Contenidos	Habilidades lingüísticas		
El refranero, <i>Don Quijote de la Mancha</i> y la comprensión escrita	Comprensión oral y expresión oral		
Competencias clave	CCL, CAA, CSC, CEC, SIEP		
Espacios	Tiempo		
El aula	25 minutos		
Agrupamientos	Materiales y recursos		
Grupo cooperativo y debate en gran grupo	Textos con refranes y cuaderno		

TAREA 4	ACTIVIDAD 2		
Título	Muestra de refranes y análisis de sus rasgos		
Descripción	Pasaremos ahora a ver las características que presentan los refranes. Mostraremos al grupo una serie de refranes y ellos, a través de la observación y la deducción, tendrán que ver cuáles son sus rasgos más característicos: rima, ritmo, figuras retóricas, etc. Entre todos llegaremos a una serie de conclusiones que más tarde aplicaremos a los refranes que busquen en la siguiente actividad.		
OGE	a, b, c, d, g, h	OGM	1, 2, 5, 7, 12
Objetivos específicos	1. Comprender e interpretar textos escritos. 2. Expresarse con coherencia, cohesión y adecuación de forma oral. 3. Conocer nuevos refranes e integrarlos en el vocabulario habitual. 4. Adoptar una actitud de respeto hacia los compañeros y sus opiniones. 5. Participar activamente en el desarrollo de la unidad.		
Contenidos		Habilidades lingüísticas	
Comprensión de textos escritos y refranero español		Comprensión escrita y expresión oral	
Competencias clave		CCL, CMCT, CSC, CEC	
Espacios		Tiempo	
El aula		25 minutos	
Agrupamientos		Materiales y recursos	
Gran grupo		Proyector y cuaderno	

TAREA 4	ACTIVIDAD 3		
Título	Explicación de la actividad de investigación sobre refranes		
Descripción	Explicaremos al grupo qué tendrán que hacer en casa para la siguiente sesión. Deberán realizar encuestas a sus familiares, amigos y vecinos sobre los refranes que más usan y los más recurrentes en la zona donde viven. Para ello, seguirán una serie de preguntas que entre todos elegiremos en clase. Por ejemplo: • ¿Cuáles son los refranes que más utilizas? • ¿Crees que se usan en otras zonas de España? • ¿En qué momentos se usan?		
OGE	a, b, c, d, g, h	OGM	1, 2, 5, 7, 12
Objetivos específicos	1. Comprender e interpretar textos orales. 2. Conocer y utilizar correctamente las normas ortográficas. 3. Adoptar una actitud de respeto hacia los compañeros y sus opiniones. 4. Participar activamente en el desarrollo de la unidad.		
Contenidos	Habilidades lingüísticas		
Comprensión de textos orales y expresión escrita	Comprensión oral y expresión escrita		
Competencias clave	CLL		
Espacios	Tiempo		
La explicación en el aula y las encuestas en el exterior del centro	10 minutos		
Agrupamientos	Materiales y recursos		
Individual o parejas	Cuaderno		

TAREA 4		ACTIVIDAD 4	
Título	Puesta en común de las encuestas realizadas		
Descripción	En la siguiente sesión, se pondrán en común los resultados obtenidos. En primer lugar, estos serán analizados en grupos cooperativos y verán cuáles son los refranes más usados, los que se repiten, cuáles son usados por gente mayor y cuáles por más jóvenes, cuáles son los rasgos que tienen, etc. Tras esto, se pondrán en común los resultados y se analizarán (En Matemáticas, cada grupo creará una gráfica de los refranes más frecuentes en el pueblo).		
OGE	a, b, c, d, e, g, h	OGM	1, 2, 5, 7, 12
Objetivos específicos	1. Expresarse con coherencia, cohesión y adecuación de forma oral y escrita. 2. Conocer y utilizar correctamente las normas ortográficas. 3. Conocer nuevos refranes e integrarlos en el vocabulario habitual. 4. Adoptar una actitud de respeto hacia los compañeros y sus opiniones. 5. Participar activamente en el desarrollo de la unidad 6. Trabajar de forma responsable participando dentro del grupo cooperativo o en parejas.		
Contenidos		Habilidades lingüísticas	
El refranero español y la expresión oral		Comprensión oral y expresión oral	
Competencias clave		CCL, CSC	
Espacios		Tiempo	
El aula		30 minutos	
Agrupamientos		Materiales y recursos	
Grupo cooperativo y gran grupo		Cuaderno	

TAREA 4	ACTIVIDAD 5		
Título	Creando un juego con refranes		
Descripción	Tras conocer algunos refranes nuevos, sus rasgos más característicos y los refranes del municipio, vamos a llevar a cabo un juego con los refranes. Se asignará a cada grupo un total de cinco refranes que tendrán que reconstruir utilizando emoticonos. El grupo tendrá que debatir cuál será la mejor manera de representarlos.		
OGE	a, b, c, d, e, g, h, j	OGM	1, 2, 5
Objetivos específicos	1. Expresarse con coherencia, cohesión y adecuación de forma oral. 2. Utilizar las TIC de forma adecuada. 3. Conocer nuevos refranes e integrarlos en el vocabulario habitual. 4. Adoptar una actitud de respeto hacia los compañeros y sus opiniones. 5. Participar activamente en el desarrollo de la unidad 6. Trabajar de forma responsable participando dentro del grupo cooperativo o en parejas.		
Contenidos		Habilidades lingüísticas	
El refranero español y expresión oral		Expresión oral	
Competencias clave		CCL, CD, CAA, CSC, CEC, SIEP	
Espacios		Tiempo	
El aula		30 minutos	
Agrupamientos		Materiales y recursos	
Grupo cooperativo		Ordenadores y canva	

TAREA 4	ACTIVIDAD 6		
Título	Jugamos al juego creado		
Descripción	Se creará un Kahoot ¹² con los refranes creados por el alumnado y se comprobará si los refranes han sido bien creados y son reconocibles para usarlos en la yincana que crearán para el resto de discentes del centro. Se corregirán los posibles errores.		
OGE	a, b, c, g	OGM	1, 2, 5
Objetivos específicos	1. Comprender e interpretar textos escritos. 2. Utilizar las TIC de forma adecuada. 3. Conocer nuevos refranes e integrarlos en el vocabulario habitual. 4. Adoptar una actitud de respeto hacia los compañeros y sus opiniones. 5. Participar activamente en el desarrollo de la unidad		
Contenidos	Habilidades lingüísticas		
Comprensión de textos escritos	Comprensión oral		
Competencias clave	CCL, CD		
Espacios	Tiempo		
El aula	20 minutos		
Agrupamientos	Materiales y recursos		
Individual	Teléfono móvil y proyector		

¹² Esta es una aplicación que permite crear cuestionarios gracias a las TIC. Las preguntas y las posibles respuestas aparecen en la pantalla digital y el alumnado debe responder a través de su teléfono móvil o su ordenador.

TAREA 4	ACTIVIDAD 7		
Título	Preparación de la yincana		
Descripción	Se vinculará cada refrán con emoticonos creados previamente a un código QR. Estos se imprimirán y se colocarán por diferentes zonas del centro para que los participantes puedan escanearlo con su teléfono. Cada grupo de participantes tendrá una ficha que irá rellenando a medida que vaya encontrando los diferentes códigos y vaya adivinando el refrán correspondiente. Esta ficha será creada por los estudiantes.		
OGE	a, b, c, d, e	OGM	2, 5, 7, 8, 12
Objetivos específicos	• Expresarse con coherencia, cohesión y adecuación de forma escrita. • Utilizar las TIC de forma adecuada. • Conocer y utilizar correctamente las normas ortográficas. • Adoptar una actitud de respeto hacia los compañeros y sus opiniones. • Participar activamente en el desarrollo de la unidad • Trabajar de forma responsable participando dentro del grupo cooperativo o en parejas.		
Contenidos		Habilidades lingüísticas	
Expresión de textos escritos		Expresión escrita	
Competencias clave		CCL, CD, CAA, CSC, CEC, SIEP	
Espacios		Tiempo	
El aula		40 minutos	
Agrupamientos		Materiales y recursos	
Grupo cooperativo		Ordenadores	

TAREA 4	ACTIVIDAD 8		
Título	Desarrollo de la yincana		
Descripción	Una vez dispuesto el material por parte del centro, se celebrará la yincana. Los diferentes grupos del centro irán pasando por esta actividad de modo que durará todo un día lectivo. El alumnado organizador estará dispuesto en diferentes puntos de control al que los grupos, una vez tengan la ficha rellena o necesiten alguna pistas, acudirán para que esta sea sellada con la hora para después comprobar los grupos más rápidos y entregar un pequeño obsequio.		
OGE	a, b, c, h	OGM	2, 5, 7
Objetivos específicos	1. Expresarse con coherencia, cohesión y adecuación de forma oral. 2. Adoptar una actitud de respeto hacia los compañeros y sus opiniones. 3. Participar activamente en el desarrollo de la unidad 4. Trabajar de forma responsable participando dentro del grupo cooperativo o en parejas.		
Contenidos	Habilidades lingüísticas		
Comprensión de textos orales	Comprensión oral y expresión oral		
Competencias clave	CCL, CAA, CSC, CEC, SIEP		
Espacios	Tiempo		
Todo el centro	Un día lectivo		
Agrupamientos	Materiales y recursos		
Comprensión individual y debate en gran grupo	Proyector y ficha con preguntas		

TAREA 4	ACTIVIDAD 9		
Título	Autoevaluación		
Descripción	Tras finalizar el proyecto, evaluarán su trabajo así como el desarrollo de la unidad y de las diferentes actividades. Tras rellenar un formulario de Google creado con esta misión, se pondrán en común las respuestas para generar un debate que ayude tanto al profesorado en la creación de futuros proyectos y materiales como al alumnado en su trabajo diario.		
OGE	a, b, c, d, e, g, h	OGM	1, 2, 5, 7, 8
Objetivos específicos	1. Adoptar una actitud de respeto hacia los compañeros y sus opiniones. 2. Participar activamente en el desarrollo de la unidad. 3. Conocer y utilizar correctamente las normas ortográficas. 4. Expresarse con coherencia, cohesión y adecuación de forma escrita. 5. Utilizar las TIC de forma adecuada.		
Contenidos		Habilidades lingüísticas	
Comprensión de textos escritos y expresión oral y escrita		Comprensión escrita, expresión escrita y expresión oral	
Competencias clave		CCL, CD, CSC	
Espacios		Tiempo	
El aula		20 minutos	
Agrupamientos		Materiales y recursos	
Cuestionario individual y debate en gran grupo		Ordenadores portátiles y formulario de Google	

5.9. Evaluación

Para desarrollar la evaluación de nuestro alumnado, vamos a distinguir tres aspectos fundamentales: los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje evaluables y los instrumentos de evaluación.

5.9.1. Criterios de evaluación

Tanto en el Real Decreto 1105/2014 como en el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se definen los criterios de evaluación como el referente del que debemos partir para la evaluación del alumnado. Estos aparecen en la Instrucción 9/2020 y los que se trabajarán en la presente unidad serán los siguientes:

Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.
Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la

evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personajes razonados.

Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

Tabla 13. Criterios de evaluación

5.9.2. Estándares de aprendizaje evaluables

Estos criterios se especifican en los estándares de aprendizaje evaluables. El Real Decreto 1105/2014 sostiene que estos concretan lo que el alumnado debe saber, comprender y saber hacer. Los estándares que concretan los criterios anteriormente mencionados son:

Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

Evalúa las intervenciones propias y ajenas.

Respeto las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.

Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.

Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.

Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.
Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

Tabla 14. Estándares de aprendizaje evaluables

5.9.3. Instrumentos de evaluación

Para evaluar los anteriores criterios de evaluación y su concreción como estándares, utilizaremos una serie de instrumentos de evaluación que serán los siguientes.

Para la evaluación de la participación diaria en clase y la implicación en el desarrollo de las diferentes actividades se utilizará una escala de observación donde se podrán incluir aclaraciones y donde se valore la participación en clase, la realización de actividades y tareas, su tolerancia ante las opiniones de los demás y la responsabilidad asumida durante la sesión¹³.

Para la evaluación de textos escritos, como es el caso del texto narrativo que tendrán que crear, se utilizará una rúbrica donde se incluirán los diferentes aspectos que habrá que evaluar como la ortografía, la gramática, el vocabulario o la presentación del texto¹⁴.

Por último, para evaluar la expresión oral se ha creado una rúbrica donde aparecen aspectos relevantes como la fluidez, el lenguaje no verbal, el dominio de los contenidos expuestos, el vocabulario usado o los medios audiovisuales que se han empleado¹⁵.

¹³ Véase Tabla 1 en Anexo IV

¹⁴ Véase Tabla 2 en Anexo IV

¹⁵ Véase Tabla 3 en Anexo IV.

5.10. Atención a la diversidad

Como se ha mencionado al hablar de la metodología, el hecho de utilizar el ABP y la tutoría entre iguales ya es una medida para atender a la diversidad del grupo como se menciona en la Instrucción de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa. Así, los grupos cooperativos serán heterogéneos, por los que estarán constituidos por discentes de diferente nivel o con diversas aptitudes para que estos puedan apoyarse unos en otros a la hora de llevar a cabo el trabajo diario y de realizar las actividades. En cuanto a la tutoría entre iguales, cuando las actividades requieran el trabajo individual por parte del alumnado, aquellos que presenten dificultades tendrán el apoyo de un compañero, un tutor, que les guiará en el proceso y les ayudará y resolverá dudas.

Además de esto, en el caso de que sea necesario, se proporcionará al alumnado actividades de refuerzo o de ampliación relacionadas con aquellas que está realizando el resto del grupo para que estos estén integrados en el mismo.

Para aquellos alumnos o alumnas que necesiten ayuda, se crearán actividades donde las instrucciones sean más claras y pautadas y donde el nivel de exigencia sea menor. Por el contrario, para aquellos alumnos que necesiten ir más allá, se crearán actividades en las que se deje mayor libertad al alumnado y de mayor complejidad.

Además, se podrá optar por los desdoblamientos de grupos para que el alumnado que lo requiera pueda salir en algún momento del aula ordinaria para repasar o avanzar materia.

En cuanto al alumnado que requiera una Adaptación Curricular Significativa (ACS), además de todo lo anterior, tendremos que adaptar los elementos curriculares, trabajando con él solo los objetivos y estándares básicos. Así, los objetivos trabajados con este tipo de alumnado serían los siguientes:

Comprender e interpretar textos orales sencillos.
Comprender e interpretar textos escritos sencillos.
Expresarse con coherencia, cohesión y adecuación de forma oral.
Expresarse con coherencia, cohesión y adecuación de forma escrita.
Conocer los elementos del texto narrativo.

Conocer los principales aspectos de la obra Don Quijote de la Mancha, así como a su autor.
Utilizar las TIC de forma adecuada.
Conocer y utilizar correctamente las normas ortográficas.
Conocer nuevos refranes e integrarlos en el vocabulario habitual.
Adoptar una actitud de respeto hacia los compañeros y sus opiniones.
Participar activamente en el desarrollo de la unidad.
Trabajar de forma responsable participando dentro del grupo cooperativo o en parejas.

Tabla 15. Objetivos Atención a la diversidad

En cuanto a los criterios de evaluación, serán los mismos que para el resto del grupo. Sin embargo, los estándares de aprendizaje evaluables de los que partiremos para su evaluación serán los siguientes:

Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.
Evalúa las intervenciones propias y ajenas.
Respetar las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
Reconoce y expresa el tema de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados sencillos imitando textos modelo.
Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas.

Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales expresándose con rigor, claridad y coherencia.

Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

Tabla 16. Estándares de aprendizaje evaluables Atención a la diversidad

6. CONCLUSIONES

La principal conclusión a la que hemos llegado tras la finalización de este trabajo fin de máster ha sido la importancia de trabajar en el aula de secundaria los refranes, debido a que son reflejo de la sociedad pasada y actual y, además, forman parte del léxico de nuestra lengua. Conocerlos es, por tanto, una oportunidad para el alumnado de acercarse a épocas pasadas y ampliar su corpus léxico. Asimismo, cabe destacar que es posible acercar el refranero español al alumnado de forma diferente y alejada de la clase magistral y el aprendizaje memorístico a través de metodologías activas centradas en el propio alumno como son el Aprendizaje Basado en Proyectos, el aprendizaje cooperativo y la tutoría entre iguales.

Ha sido enriquecedor desarrollar una proyección didáctica sobre los refranes y sus principales rasgos en las que además se han tratado otros temas del currículo pertenecientes a los cuatro bloques de la materia y las diferentes habilidades lingüísticas para hacer que el alumno consiga comunicarse con efectividad y eficacia.

Este ha consistido en la creación de un proyecto organizado en cuatro tareas. El ABP comienza con una actividad motivadora y de detección de ideas previas que da paso a actividades organizadas de manera que el alumnado sea el que construya su propio aprendizaje. La progresiva realización de estas actividades y tareas conduce al discente a la creación de un producto final: la organización de una yincana para dar a conocer el refranero al resto de estudiantes del centro de forma lúdica.

Además, se considera que gracias a la realización de este ABP se han cumplido los objetivos planteados al inicio del mismo como son la creación de una proyección didáctica que integre el refranero español en el aula de secundaria y que consiga que el alumnado integre estas unidades en su vocabulario habitual.

Finalmente, cabe destacar que la realización de este trabajo ha sido muy fructífera y se espera poder poner en práctica en un aula real en el futuro.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abdelaziz Abolata, A. (2016). *Estudio paremiológico contrastivo de El Quijote y su traducción al árabe de Abd al-Rahman Badawi*. Sevilla: Universidad Pablo Olavide.
- Alama, M. (2015). “Un estudio sobre la fraseología y los refranes saleños”. *Horizonte de la Ciencia*. Perú: UNCP.
- Almela Pérez, R. y Sevilla Muñoz, J. (2000). “Paremiología contrastiva: propuesta de análisis lingüístico”. *Revista de investigación lingüística*. N.º 1. Vol. III. Pp. 4-47.
- Angélica Medina, M. y Patricio Tapia, M. (2017). “El aprendizaje basado en proyectos. Una oportunidad para trabajar interdisciplinariamente”. *OLIMPIA*. Revista de la Facultad de Cultura Física de la Universidad de Granma. Vol. 14. N. 46.
- Anscombe, J. C. (2006). “Refranes, vulgatas y folclore”. En Alonso Ramos, M. (ed.). *Diccionarios y fraseología*. La Coruña: Universidad da Coruña.
- Anscombe, J. C. (2018). “La gnomicidad/genericidad de las paremias desde el punto de vista del tiempo y del aspecto”. *Rilce*.
- Bally, C. (1909). *Traité de stylistique française*, 2 vols., Genève/Paris: Klincksieck.
- Briz Gómez, A. (1998). *El español coloquial en la conversación: esbozo de pragmalingüística*. Barcelona: Ariel.
- Burger, H. (2003). *Phraseologie. Eine Einführung am Beispiel des Deutschen*. Berlín: Erich Schmidt.
- Casares, J. (1992). *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid, CSIC.
- Cobeta Melchor, M. M. (2000). “En torno a la traducción de las paremias”. En Casal Silva, M. L. et al. (eds.). *La lingüística francesa en España camino del siglo XXI*.
- Codita, V. (2013). *Locuciones prepositivas en español medieval: siglos XIII-XV*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Consejo de Europa (2002). *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación*. Madrid: Secretaría General Técnica del MEC, Anaya e Instituto Cervantes.
- Corpas Pastor, G. (1998). *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- Corpas Pastor, G. (Ed.) (2002). *Las lenguas de Europa: estudios de fraseología, fraseografía y traducción*. Granada: Editorial Comares.

- Cousillas, M. (1998). *Literatura popular en la Costa de la Muerte (Enfoque semiótico)*. La Coruña: Ventoprint.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Duran, D., Flores, M., Mosca, A. y Santiviago, C. (2014). “Tutorías entre iguales, del concepto a la práctica en las diferentes etapas educativas”. *InterCambios*, vol. 2, n. 1, diciembre.
- Echenique Elizondo, M. T. (2003) “Pautas para el estudio histórico de las unidades fraseológicas”, en José Luis Girón Alconchel, Silvia Iglesias, Francisco Javier Herrero y Antonio Narbona (coords.): *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, t. 1. Madrid: Universidad Complutense, pp. 545-560.
- Elshazly, A, H, M. (2017). *Unidades fraseológicas y tradicibilidad: análisis contrastivo de equivalencias interlingüísticas en un corpus paralelo árabe-español/español-árabe*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Fernández Pampín, V. (2012). “Las unidades fraseológicas en la Educación Secundaria. El Refranero multilingüe como punto de partida”. En González Rey, M. I. *Unidades fraseológicas y TIC*. Madrid: Instituto Cervantes.
- Fernández Pampín, V. (2014). “De lo oral a lo literario. La paremiología en las clases de literatura en educación secundaria: propuesta didáctica.”. En González Rey, M. I. *Didáctica y traducción de las unidades fraseológicas*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Ferro Ruibal, X. (Coord.) (1998). *Actas do I Coloquio Galego de Fraseoloxía*. Centro Ramón Piñero y Xunta de Galicia.
- García Padrón, D. y Batista Rodríguez, J. (2020). “Para un estudio semántico y formal de las unidades fraseológicas en las Fábulas de Iriarte”. *Rilex*.
- García-Page Sánchez, M. (2008). *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Gruber, T. (2018). “Unidades fraseológicas y discurso repetido en manuales para el estudio de español como lengua extranjera en el siglo XVI”. En Echenique Elizondo, M. T.

- Cómo se hacen las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano*. Berlín: Peter Lang.
- Heras, S. (2005). “La labor paremiológica de Louis Combet (1927-2004)”. *Paremia*, 14. Pp. 53-60.
- Instrucción 10/2020, de 15 de junio, sobre las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general
- Instrucción 9/2020, de 15 de junio, por la que se establece aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la dirección general de participación y equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- Johnson, D. W., Johnson R. T. y Holubec, E. J. (1999) *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Buenos Aires: Paidós.
- López Roig, C. (2001). *Aspectos de fraseología contrastiva (alemán-español) en el sistema y en el texto*. Valencia: Universidad de Valencia.
- López, J. (2013). *Introducción a la fraseología y su aplicación a la didáctica: corpus del poniente almeriense*. Universidad de Almería.
- Martínez Alcalde, M. J. (2018). “Unidad fraseológica, diacronía y escritura: reflexiones sobre un espacio en blanco”. En Echenique Elizondo, M. T. *Cómo se hacen las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano*. Berlín: Peter Lang.
- Martínez Marín, J. (1996). *Estudios de fraseología española*. Málaga: Editorial Librería Ágora.
- Mendívil Giró, J. L. (1998). “Aspectos teóricos del estudio de las unidades fraseológicas: gramática, pragmática y fraseología”. En Wotjak, G. (ed.). *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*. Madrid: Lingüística Iberoamericana.
- Mieder, W. (2004). *Proverbs. A Handbook*. Londres: Greenwood Press.
- Moliner, M. (2007). *Diccionario del uso del español*. Madrid: Gredos.

- Montoro del Arco, E. T. (2006). *Teoría fraseológica de las “locuciones particulares”. Las locuciones prepositivas, conjuntivas y marcadoras en español*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Mura, G. A. (2019). *La fraseología del desacuerdo. Los esquemas fraseológicos en español*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- Oddo, A. (2015). “Historia de una pareja inseparable: el ritmo en el refranero español”. *Rhythmica*, XIII.
- Penadés Martínez, I. (2006). “El valor discursivo de los refranes”. *ELUA*, 20. Universidad de Alcalá.
- Penadés Martínez, I. (2015). *Para un diccionario de locuciones. De la lingüística teórica a la fraseografía práctica*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- Pérez, M. (2008). “El refrán como texto oral y escrito. Estudio Sociales”. *Nueva Época*, 2.
- Pla Colomer, F. P. (2020). “Refranes y proverbios en romance de Hernán Núñez (I): patrones fraseométricos”. En Pla Colomer, F. P. (coord.). *Historia, uso y codificación: estudios de fraseología española*. Rilex. Universidad de Jaén.
- Pujol Cunill, F. (2017). *El Aprendizaje Basado en Proyectos y el Aprendizaje por Descubrimiento Guiado como estrategias didácticas en Biología y Geología de 4º de ESO*. La Rioja: Universidad de la Rioja.
- Real Academia Española (2020). *Diccionario de la Real Academia Española*.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Boletín Oficial de Estado, 3 de enero de 2015, núm. 3, pp. 169-546.
- Rodríguez Jiménez, E. (2015). *Aprendizaje cooperativo. Metodología activa de aprendizaje: trabajo cooperativo en el aula*. CFIE Salamanca.
- Ruiz Gurillo, L. (1998). *La fraseología del español coloquial*. Barcelona: Ariel.
- Salkjelsvik, K. S. y Martínez, J. A. (2007). “Cápsulas culturales1: el uso de refranes en clase de ELE (nivel A2). *Revista Electrónica de Didáctica/Español Lengua Extranjera*, 11.
- Santamaría Pérez, M. I. (2001). *Tratamiento de las unidades fraseológicas en la lexicografía bilingüe español-catalán*.

- Seco, M. (2004). *Diccionario fraseológico documentado del español actual: locuciones y modismos españoles*. Madrid: Santillana.
- Velázquez Puerto, K. (2018). *La enseñanza-aprendizaje de fraseología en ELE*. Madrid: Arco/Libros.
- Vicente Llavata, S. (2010). *Estudio histórico de la fraseología en la obra literaria de don Íñigo López de Mendoza*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Zuluaga, A. (1980). "Introducción al estudio de las expresiones fijas". *Studia Romanica et Linguistica*, 10. Francfort-Berna-Cirencester, Peter D. Lang.

8. ANEXOS

8.1. Anexo I. Clasificaciones de las unidades fraseológicas

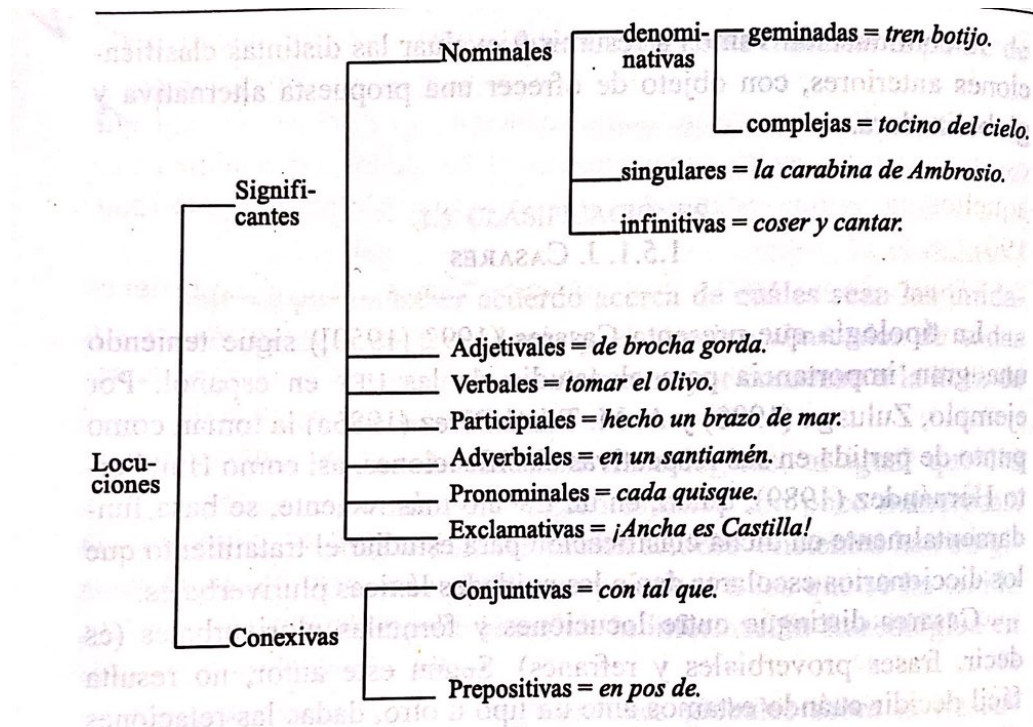


Figura 1: clasificación de Casares

Fuente: Manual de fraseología española

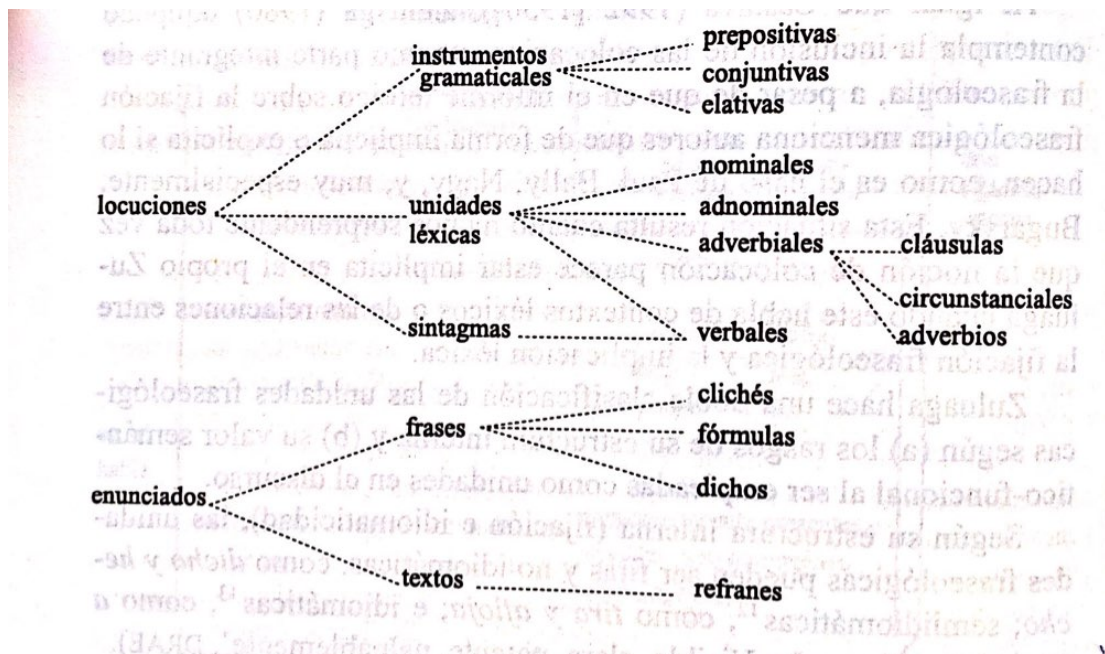


Figura 2: clasificación de Zuluaga

Fuente: Manual de fraseología española

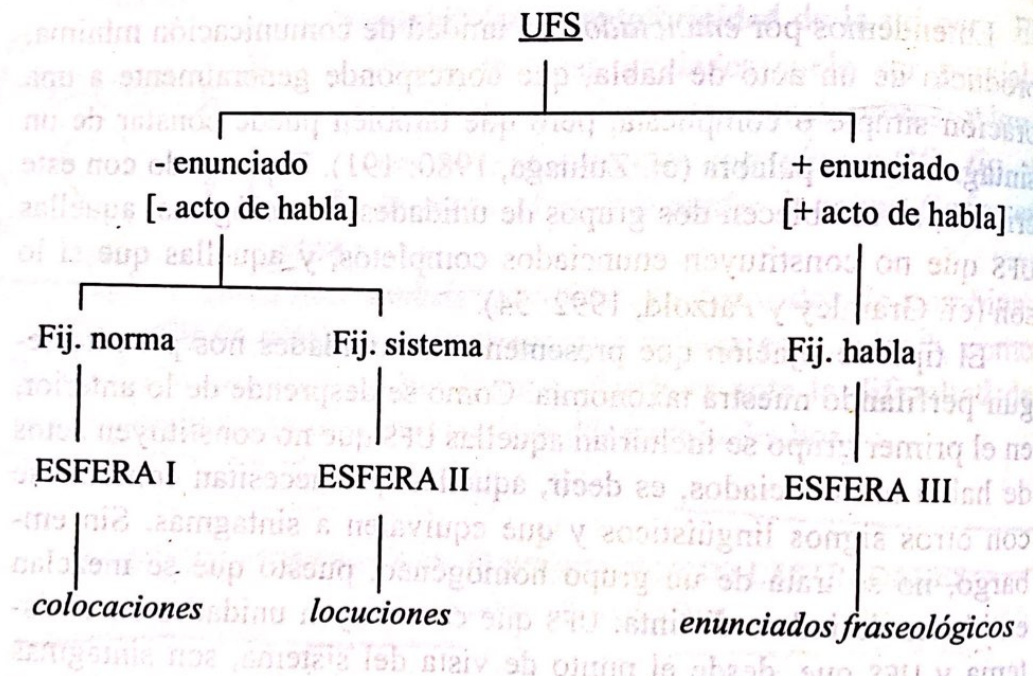


Figura 3: clasificación de Corpas Pastor

Fuente: Manual de fraseología española

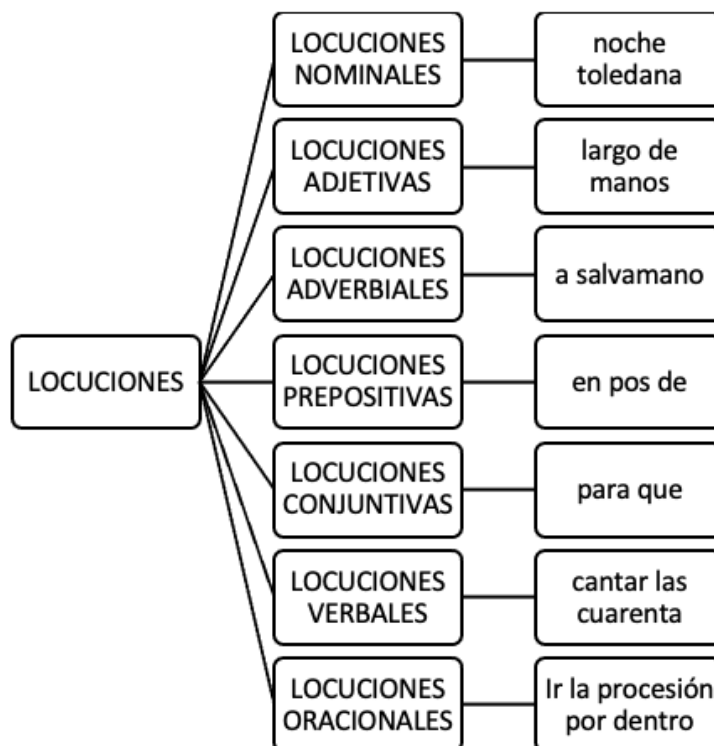


Figura 4: clasificación de García-Page

Fuente: Introducción a la fraseología española



Figura 5: clasificación de Anscombe

Fuente: La gnomicidad/genericidad de las paremias desde el punto de vista del tiempo y del aspecto

8.2.Anexo II. Actividades

8.2.1. Actividad 1. Visualiza el vídeo y responde a las cuestiones:

- ¿Qué juego utiliza Fernando con su amiga?
- ¿En qué consiste?
- ¿Por qué Carlos se enfada con Fernando?
- ¿Qué solución proponen?

8.2.2. Actividad 2. Entra en el siguiente enlace, ve el vídeo y responde a las cuestiones planteadas. Si tienes dudas, anótalas y se resolverán en clase el próximo día.

- 8.2.3. Actividad 3. Analiza el siguiente texto teniendo en cuenta los diversos elementos de la narración (estructura, narrador, personajes, tiempo y espacio). Cuando acabes, intercambia tu texto con el grupo de la derecha y corrígelo.

Hacía un frío de mil demonios. Me había citado a las siete y cuarto, en la esquina de Venustiano Carranza y San Juan de Letrán. No soy de esos hombres absurdos que adoran el reloj reverenciándolo como una deidad inalterable. Comprendo que el tiempo es elástico y que cuando le dicen a uno a las siete y cuarto, lo mismo da que sean las siete y media. Tengo un criterio amplio para todas las cosas. Siempre he sido un hombre muy tolerante: un liberal de la buena escuela. Pero hay cosas que no se pueden aguantar por muy liberal que uno sea. Que yo sea puntual a las citas no obliga a los demás sino hasta cierto punto; pero ustedes reconocerán conmigo que ese punto existe. Ya dije que hacía un frío espantoso, y aquella condenada esquina está abierta a todos los vientos. Las siete y media, las ocho menos veinte, las ocho menos diez. Las ocho. Es natural que ustedes se pregunten que por qué no lo dejé plantado. La cosa es muy sencilla: yo soy un hombre respetuoso de mi palabra, un poco chapado a la antigua, si ustedes quieren, pero cuando digo una cosa, la cumplo. Héctor me había citado a las siete y cuarto y no me cabe en la cabeza el faltar a una cita. Las ocho y cuarto, las ocho y veinte, las ocho y veinticinco, las ocho y media, y Héctor sin venir. Yo estaba positivamente helado: me dolían los pies, me dolían las manos, me dolía el pecho. La verdad es que si hubiese llevado mi abrigo café, lo más probable es que no hubiera sucedido nada. Pero esas son cosas del destino y les aseguro que a las tres de la tarde, hora en que salí de casa, nadie podía suponer que se levantara aquel viento. Las nueve menos veinticinco, las nueve menos cuarto. Transido, amoratado. Llegó a las nueve menos diez: tranquilo, sonriente, satisfecho. Con su grueso abrigo gris y sus guantes forrados:

-¡Hola, mano!

Así, sin más. No lo pude remediar: lo empujé bajo el tren que pasaba.

Max Aub, *Crímenes ejemplares*

- 8.2.4. Actividad 4. Ahora es el momento de escribir tu propio texto narrativo. Puedes tomar como ejemplo los que has leído en la actividad anterior. Para ello, tira tres dados que te darán pistas sobre el argumento de tu historia.

8.2.5. Actividad 5. Es el momento de investigar sobre Miguel de Cervantes y su principal obra: *Don Quijote de la Mancha*. Para hacer un buen trabajo escrito, este debe tener las siguientes partes:

- Portada
- Índice
- Introducción
- Desarrollo
- Conclusión
- Bibliografía

Además, dentro del desarrollo tendrás que investigar sobre los siguientes apartados:

- Autor
- Argumento
- Personajes
- Tiempo
- Espacio
- Temas
- Curiosidades de la obra

8.2.6. Actividad 6 y 7. Ahora que ya sabemos un poco más de Cervantes y de *Don Quijote*, vamos a indagar un poco más sobre sus personajes. Investiga sobre el personaje que te haya asignado y crea una presentación para exponer tu trabajo oralmente. Revisa la rúbrica de la exposición oral para que te salga genial.

8.2.7. Actividad 8. En la obra *Don Quijote de la Mancha* hay muchos refranes. Lee los siguientes textos, busca algún refrán e intenta explicar su significado. ¿Sabes, además, por qué aparece justo en este texto ese refrán? ¡Debatid!

Paréceme -respondió Sancho- que vuesa merced es como lo que dicen: “Dijo la sartén a la caldera”. Estame reprehendiendo que no diga yo refranes, y ensártalos vuesa merced de dos en dos.

Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*

8.2.8. Actividad 9. Vamos a ver algunos refranes, ¿sabrías decir qué características tienen?

“

A quien madruga, Dios le ayuda.

■ Rima asonante: u-a
■ Hipérbaton
■ Dos versos

8.2.9. Actividad 10. ¿Y si investigamos sobre los refranes de Pozo Alcón? Vamos a hacer encuestas a nuestra gente más cercana. Proponed algunas de las preguntas que les haríais.

8.2.10. Actividad 11. Es hora de poner en común las respuestas de vuestras encuestas. Rellenad la siguiente ficha para después comentarla con el grupo.

ENCUESTA:
LOS REFRADES DE POZO ALCÓN

Grupo: Fecha:

Rellenad la siguiente ficha analizando los resultados de vuestras encuestas:

¿Cuáles son los refranes más repetidos? ¿Quiénes los usan? ¿Cuales son sus edades?

¿En qué momentos se usan?

8.2.11. Actividad 12. Vamos a jugar con los refranes como lo hacían los protagonistas del vídeo que vimos al principio del proyecto. Fíjate en esta imagen. ¿Sabes a qué refrán se refiere? Crea tú imágenes como esta con los siguientes refranes.



8.2.12. Actividad 13. Realización de un Kahoot utilizando las imágenes creadas en la actividad anterior.

8.2.13. Actividad 14. Prepara la yincana. Enlaza tus imágenes a un código QR utilizando [esta web](#). Numera los códigos QR como en el ejemplo y crea la ficha donde responderán los participantes de la yincana.



REFRÁN 1|

8.2.14. Actividad 15. Es el momento de llevar a cabo la yincana. Los pasos a seguir serán los siguientes:

- Organizad vuestros puestos por diferentes lugares del patio para establecer puntos de control. Los participantes podrán acercarse durante el recorrido para buscar pistas o cuando acaben para que les selléis la ficha.
- Colocad todo lo necesario: mesas y sillas, fichas de repuesto, bolígrafos, etc.
- Pegad los códigos QR por todo el recinto.

8.2.15. Actividad 16. Rellena el siguiente formulario para después poner en común las respuestas. Comparte con los demás lo que te apetezca para seguir mejorando: [formulario de Google](#).

8.3. Anexo III. Imágenes

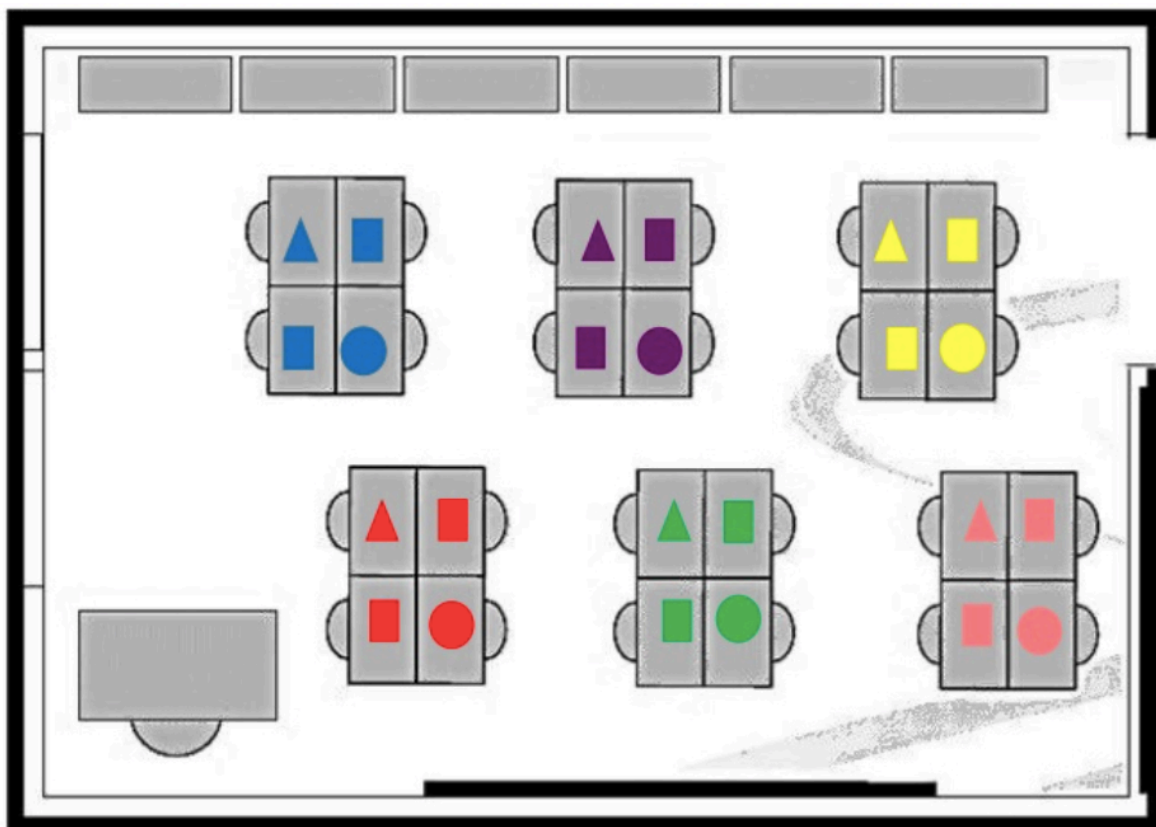


Imagen 1. Disposición de las mesas y del aula

Fuente: Aprendizaje cooperativo. CFIE Salamanca

8.4. Anexo IV. Evaluación

	SÍ/NO	OBSERVACIONES
Participación activa en clase		
Realización de las tareas		
Valoración de las opiniones de los demás		
Asunción de responsabilidades		

Tabla 1. Escala de observación para evaluar el trabajo diario

Expresión escrita ELE				
Expresión escrita ELE	3	2	1	0
Presentación 10%	- Extensión adecuada - Presentación correcta	- Extensión adecuada - Hay algún error en la presentación.	- Extensión adecuada - Hay dos errores en la presentación	- Extensión no adecuada - Presentación descuidada
Adecuación, coherencia y cohesión 50%	El texto es adecuado (situación, interlocutor, etc.), es coherente (sigue el tema sin desviarse) y está cohesionado (utiliza conectores para enlazar las ideas, evita repeticiones, etc.).	Aunque el texto es adecuado (situación, interlocutor, etc.), es coherente (sigue el tema sin desviarse) y está cohesionado (utiliza conectores para enlazar las ideas, evita repeticiones, etc.), encontramos algún pequeño desajuste.	Aunque el texto es adecuado (situación, interlocutor, etc.), es coherente (sigue el tema sin desviarse) y está cohesionado (utiliza conectores para enlazar las ideas, evita repeticiones, etc.), encontramos desajustes importantes.	El texto no es adecuado (situación, interlocutor, etc.), no es coherente (no sigue un mismo tema sin desviarse) ni está cohesionado (no utiliza conectores para enlazar las ideas, hay repeticiones, etc.).
Estructura 10%	El texto presenta una estructura adecuada al tipo de texto: introducción, cuerpo, conclusión; introducción, nudo, desenlace;...	El texto presenta una estructura adecuada al tipo de texto: introducción, cuerpo, conclusión; introducción, nudo, desenlace;..., aunque hay algún error breve.	El texto presenta errores en su estructura según el tipo de texto: introducción, cuerpo, conclusión; introducción, nudo, desenlace;...	El texto no presenta una estructura adecuada al tipo de texto: introducción, cuerpo, conclusión; introducción, nudo, desenlace;...
Ortografía y gramática 10%	El texto está escrito de forma correcta sin errores ortográficos y con una perfecta gramática.	El texto está escrito de forma correcta aunque presenta algún error ortográfico o algún error de gramática.	El texto está escrito de forma correcta aunque presenta errores ortográficos y gramaticales de cierta importancia.	El texto no está escrito de forma correcta: presenta errores ortográficos y gramaticales graves.
Vocabulario 20%	El vocabulario es variado y preciso.	El vocabulario es variado y preciso aunque encontramos algún desajuste sin importancia.	El vocabulario es variado y preciso aunque encontramos errores importantes.	El vocabulario no es variado ni preciso.

Made with iDoceo 6

lunes, 17 de mayo de 2021

Tabla 2. Rúbrica de expresión escrita¹⁶

¹⁶ Para la realización de las rúbricas se ha utilizado la aplicación iDoceo. Esta es una herramienta de evaluación que nos permite evaluar al alumnado y, además, posibilita la creación de rúbricas a las que asociar los diferentes criterios de evaluación y competencias clave.

Exposiciones orales			
Exposiciones orales	BIEN 2	REGULAR 1	MAL 0
PRESENTACIÓN DEL TEMA Y DE LOS COMPONENTES DEL GRUPO 5%	Presenta el tema sobre el que va a tratar la exposición.	Incluye solo uno de los aspectos.	No presenta el tema sobre el que va a tratar la exposición. No hace la exposición.
INCLUYE TODOS LOS CONTENIDOS PROPUESTOS 20%	INCLUYE TODOS LOS CONTENIDOS	Incluye al menos la mitad de los contenidos.	Incluye otros contenidos diferentes o solo uno de los apartados.
DOMINIO DE LOS CONTENIDOS 20%	Domina los contenidos y no lee del papel.	A veces domina los contenidos aunque a veces revisa sus notas.	No domina los contenidos y lee continuamente sus notas.
RITMO Y ENTONACIÓN 10%	Utiliza un ritmo y una entonación adecuados.	En algunas ocasiones utiliza un ritmo y una entonación adecuados.	No utiliza un ritmo y una entonación adecuados.
LENGUAJE NO VERBAL 10%	Utiliza gestos que ayudan en la explicación. Presenta una postura adecuada (sin manos en los bolsillos). Mira a los espectadores y no a un punto fijo.	A veces utiliza gestos ayudan en la explicación. Presenta una postura que no es la adecuada. Mira a un punto fijo y no a los espectadores.	No utiliza gestos que ayudan en la explicación. No presenta una postura adecuada (manos en los bolsillos). Mira a un punto fijo y no a los espectadores.
DICCIÓN 10%	En todo momento vocaliza y se le entiende perfectamente.	No siempre vocaliza o se le entiende.	No vocaliza y no se le entiende cuando habla.
VOCABULARIO 10%	Utiliza vocabulario formal y adecuado a la situación.	En algunas ocasiones utiliza vocabulario formal y adecuado a la situación.	No utiliza vocabulario formal ni adecuado a la situación.
RECURSOS AUDIOVISUALES 5%	Incluye un buen número de recursos audiovisuales útiles.	Incluye pocos contenidos audiovisuales o estos no son demasiado útiles en su exposición.	No incluye contenido audiovisual que sirva de guía.
TEXTO PREVIO 10%	Escribe un texto previo para guiarse en la preparación de la exposición.	Escribe un texto previo aunque no es de mucha utilidad a la hora de preparar la exposición.	No escribe un texto previo.

Made with iDoceo 6

Lunes, 17 de mayo de 2021

Tabla 3. Rúbrica de exposición oral